



Plan Municipal de Desarrollo de Sabinas Coahuila 2022 -2024

Municipio Hospitalario, Ordenado Y Perseverante Para
Progresar.



SABINAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



CONTENIDO.

- ❖ **Presentación**
- ❖ **Mensaje De La Alcaldesa**
- ❖ **Republicano Ayuntamiento 2022 – 2024**
- ❖ **Administración Pública Municipal**
- ❖ **Instancia Municipal De Formulación Del PDM 2022 – 2024**
- ❖ **Introducción**
- ❖ **Marco Jurídico**
- ❖ **Metodología**
- ❖ **Datos Estadísticos Y Condiciones Socioeconómicas**
- ❖ **Proceso De Integración Del PDM 2022 – 2024**
- ❖ **Visión, Misión, Retos.**
- ❖ **Parte I Antecedentes Y Diagnostico General**
- ❖ **Ubicación Y Localidades. División Administrativa Por Colonias**
- ❖ **Escudo Y Explicación.**
- ❖ **Referencias Del Municipio**
- ❖ **Información Estadística**
- ❖ **Generalidades**
- ❖ **Reglamentos Municipales**
- ❖ **Parte II Formulación Del PDM 2022 - 2024**
- ❖ **Ejes Temáticos**
- ❖ **Eje I Sabinas Firme E Integral**
- ❖ **Eje II Sabinas De Acción Perseverante**
- ❖ **Eje III Sabinas Digno Y Hospitalario**
- ❖ **Eje IV Sabinas Moderno E Innovador**
- ❖ **Seguimiento, Evaluación Y Alineación**
- ❖ **Parte III Instrumentación Del PDM 2022 – 2024**
- ❖ **Integración De Gabinetes**
- ❖ **Gestión Por Resultados (Gpr) Y POA'S**
- ❖ **Evaluación Por Desempeño**
- ❖ **Anexos**
- ❖ **Conceptualización, Glosario, Siglario Y Fuentes De Información**



Presentación.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 que presento a los habitantes de Sabinas marca el rumbo que va a seguir mi gobierno durante estos tres años. Este rumbo está dado por los objetivos, estrategias que aquí se plantean y por las líneas de acción que se han de implementar para lograrlos. Se trata de ideas que han surgido del análisis objetivo de la realidad de nuestro municipio, de las aportaciones de numerosos ciudadanos que conocen los retos que enfrentamos los Sabinenses y que debemos superar para que nuestras familias tengan un entorno en el que puedan prosperar, en el que puedan sentirse seguros y ser ciudadanos valiosos para la sociedad.

Me he esmerado en incorporar en el Plan las demandas de la población, que tuve oportunidad de recoger durante mi campaña política, en una gran cantidad de eventos con organizaciones sociales y especialmente con los habitantes de colonias populares de la cabecera municipal, de las villas de Agujita, Cloete y nuestros ejidos.

Sabinas ha tenido períodos en los que las actividades económicas y sociales, y la prestación de servicios públicos, han experimentado un notable desarrollo, que las generaciones más jóvenes no han conocido, porque diversas circunstancias, algunas completamente ajenas a nosotros, lo han frenado. Ahora nuestro municipio se ha hecho crecientemente dependiente de una sola actividad, la extracción de carbón, y eso ha propiciado que padezcamos ciclos de auge y crisis, que nos impiden mantener un crecimiento sostenido como el que quisiéramos todos. No podemos estar sujetos a los vaivenes de esta industria, menos ahora que sus perspectivas están fuera de nuestro alcance. Debemos empeñarnos en encontrar actividades que permitan diversificar la economía de Sabinas para que los hombres y mujeres de nuestro municipio se desempeñen productivamente.

Me he propuesto, por eso, crear las bases para una nueva etapa de mayor optimismo respecto de nuestro futuro, en la que el gobierno municipal desempeñe con eficiencia y responsabilidad el encargo que le asignan nuestras normas y contribuya a crear las condiciones indispensables para que retomemos el proyecto de nuestros fundadores y recuperemos entre todos una nueva prosperidad.

Mtra. Diana Haro Martínez
Alcaldesa de Sabinas.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024



A mi querido municipio, a mi querida población.

Antes que nada, quiero dar las gracias a todos y cada uno de ustedes, apreciables habitantes del Municipio de Sabinas, Coahuila, gracias por el apoyo que me brindaron el pasado 6 de Junio del año anterior haciendo realidad mi proyecto político.

Gracias por haberme elegido como su Presidenta Municipal de esta bendita tierra de la cual me siento muy orgullosa de haber nacido y crecido en ella.

Estoy segura que la decisión que hemos tomado todos, ha sido la correcta, por eso les digo; que mi proyecto será tu proyecto.

Soy una mujer de palabra y junto contigo sabremos cumplirle a Sabinas, Coahuila.

Amigos y amigas, en estos primeros cuatro meses de Administración y como una obligación legal establecida a continuación, les presentaré el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024, instrumento rector que sabrá guiar el quehacer municipal a lo largo de estos tres años de Administración; en él se plasman todas sus necesidades prioritarias y se despliegan en cuatro grandes Ejes Rectores.

En estos ejes se contienen; **Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción** que darán respuesta a todas sus peticiones que me plantearon a lo largo y ancho de mi campaña política.

Participación, Unidad, Diálogo y Acuerdo, suman la esencia de este, PDM, con él sabremos construir un mejor Sabinas, llevándolo al desarrollo, la estabilidad y la prosperidad que todos deseamos.

Con voluntad firme y acción perseverante vamos a lograr lo que nuestra gente demanda día con día.

“SABINAS, COMPROMISO DE TODOS.”

Sinceramente:

**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Tu Alcaldesa.**





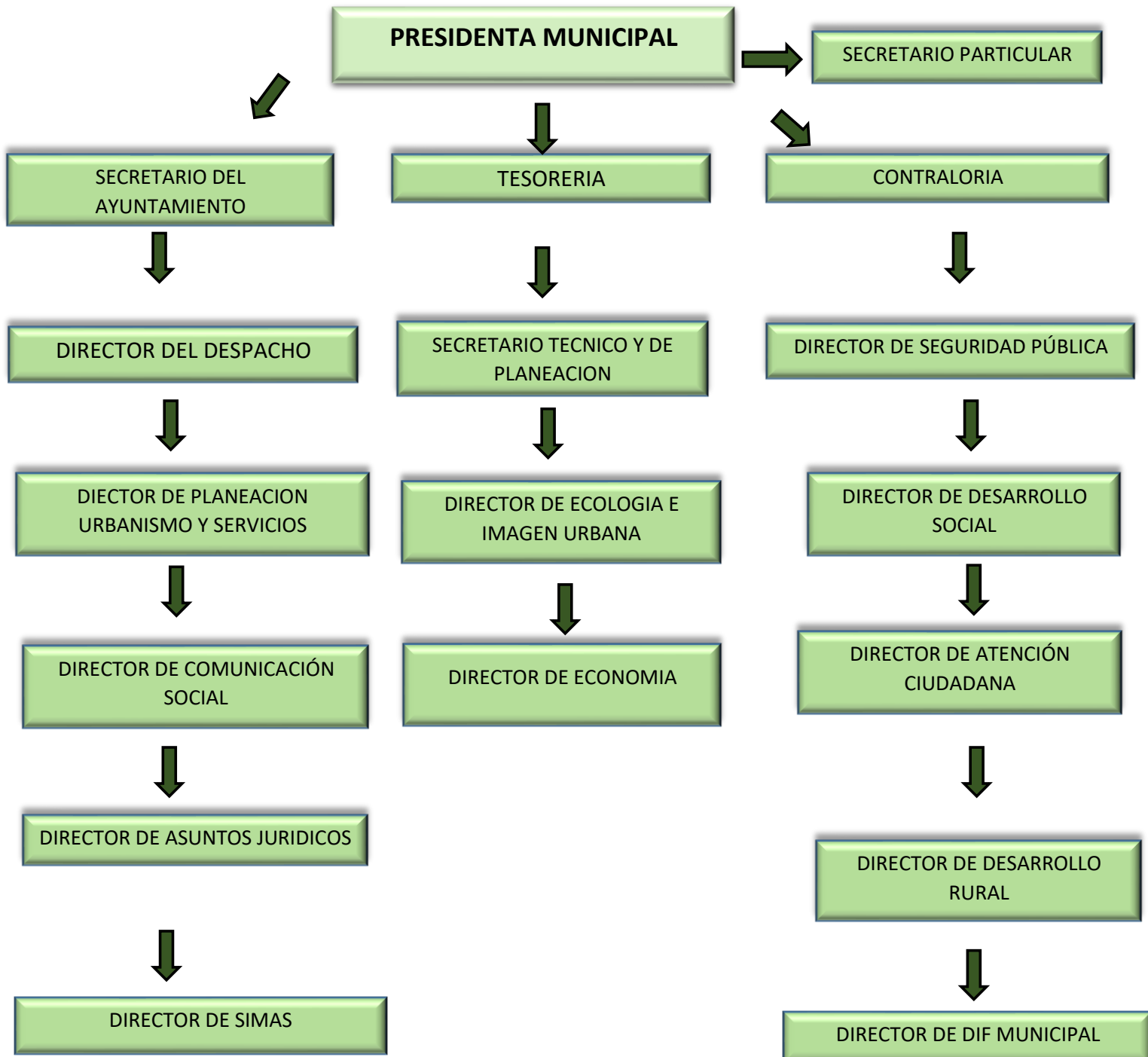
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022-2024
SABINAS, COAHUILA.

-DIANA GUADALUPE HARO MARTINEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL
-VICTOR HUGO RIVERA CASTELLANOS	SINDICO DE MAYORIA
-LAURA ELIZABETH WONG MENCHACA	SINDICO DE MINORIA
-ALEJANDRA CLARISSA RODRIGUEZ FERNANDEZ	PRIMER REGIDOR
-MIGUEL GERARDO DELGADO PURON	SEGUNDO REGIDOR
-DARIELA MORALES BERMEA	TERCER REGIDOR
-DAVID ROGELIO SANMIGUEL SANCHEZ	CUARTO REGIDOR
-ELSA MARGARITA DE LA CRUZ VILLARREAL	QUINTO REGIDOR
-RAUL BRIONES VILLALOBOS	SEXTO REGIDOR
-MARTHA LONGORIA AVILES	SEPTIMO REGIDOR
-CARLOS GUSTAVO JIMENEZ VILLARREAL	OCTAVO REGIDOR
-LAURA FERNANDEZ IRRIBARREN GARZA	NOVENO REGIDOR
-JAVIER JIMENEZ TRINIDAD	DECIMO REGIDOR
-REMBERTO GUADALUPE HERNANDEZ	DECIMO PRIMER REGIDOR
-ELIZABETH FERNANDEZ CAMACHO	DECIMO SEGUNDO REGIDOR
-MAYRA GUADALUPE SALAZAR MARTINEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
-REYNALDO EMMANUEL GARCIA VILLA	DECIMO QUINTO REGIDOR
-MARIO ALBERTO MUÑOZ NAJERA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





Administración Pública Municipal 2022-2024





Administración Pública Municipal 2022-2024

La Jefatura del Despacho de Presidencia Municipal, la Dirección Técnica y de Planeación y la coordinación de la Dirección de Obras Públicas, fue la instancia aprobada por el Honorable Cabildo para coordinar la consulta, búsqueda de información e integración de este documento.

Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Mayo, 2022.





Introducción.

El gobierno municipal de Sabinas ha elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 atendiendo a lo dispuesto en el Art. 150 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Como lo establece dicho artículo, el Plan es el resultado de un proceso de planeación, de aquí que la base de su contenido sean los diagnósticos sobre las condiciones del municipio en los ámbitos que compete al gobierno municipal atender, en función de sus facultades.

Estos diagnósticos se elaboraron a partir, primero, de la información documental que publican fuentes oficiales, que se complementó después con varias consultas a personas que por su trayectoria y por el papel que desempeñan en la vida cotidiana del municipio, conocen las carencias de este, los factores que las han originado, las fortalezas y debilidades que han de tomarse en cuenta para proponer soluciones a los problemas que persisten o incluso que han tendido a agudizarse con el tiempo. Son habitantes del municipio que están al tanto de las oportunidades que les presenta el marco institucional y los recursos naturales con que se cuenta. Se incorporaron, así mismo, problemas que plantearon los ciudadanos durante la campaña política, como los que requerían las soluciones más urgentes.

Con base en los elementos de diagnóstico recopilados, en las consultas referidas se formularon propuestas que fueron ordenadas en cuatro ejes: Buen gobierno y seguridad pública; Desarrollo social incluyente; Imagen urbana y medio ambiente, y Desarrollo económico, sobre la base de una Visión de nuestro municipio y de la Misión que ha de llevar a cabo este gobierno municipal.

Para cada eje se destacaron algunos aspectos complementarios de diagnóstico y se planteó un objetivo. En función de este último se formularon líneas de acción derivadas de las propuestas recogidas en las consultas, así como de las demandas que plantearon los ciudadanos durante la campaña política y los compromisos que asumió la entonces candidata. El conjunto de estas líneas de acción expresa entonces las prioridades de este gobierno municipal que habrán de orientar su gestión durante los tres años de su período constitucional. Se presenta una relación de los proyectos prioritarios que formarán parte del legado de esta administración.

En su informe anual, la presidencia municipal habrá de rendir cuentas sobre las acciones realizadas. Se ha previsto realizar una actividad de seguimiento y evaluación de resultados por medio de un conjunto de indicadores de resultados que se presenta en la última sección del Plan.

Con base en las evaluaciones periódicas y las circunstancias del momento, se determinarán, en su caso, los ajustes que sea necesario llevar a cabo, tanto en los objetivos, como en las líneas de acción.



Marco jurídico.

El Plan Municipal de Desarrollo Sabinas 2022-2024 encuentra primeramente su fundamento en los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los Artículos, 82 fracción V, en el apartado de las Facultades del Señor Gobernador, Artículo 110 de las facultades y competencias de los ayuntamientos y el 158-U fracciones I y III en lo que respecta a las facultades y competencias para el desarrollo urbano municipal.

Así también encuentra su fundamento en lo establecido en la Ley de Planeación Federal, en lo relacionado a la planeación como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país, (Art. 2); y la planeación nacional de desarrollo, como la ordenación racional y sistemática de acciones que tienen como propósito la transformación de la realidad del país (Art.3); también se prevé la correspondiente participación de los municipios en la planeación nacional del desarrollo, la consecución de los objetivos y la planeación conjunta de las acciones a realizarse por la Federación y los Estados. (Arts. 33 y 34).

La Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza, concibe la planeación democrática como un proceso de ordenación racional y sistemática de acciones, para el crecimiento económico sostenido (Art. 2); concede al titular del ejecutivo la conducción de la planeación estatal de desarrollo, con la participación coordinada, concertada y democrática de los municipios (Art. 4). De la misma manera, otorga a los municipios la competencia de conducir sus procesos de planeación a través de sus ayuntamientos (Art. 5); además se establece por medio de esta ley, el Sistema de Planeación Democrática de la entidad y sus municipios, como un mecanismo de vinculación y coordinación entre las diversas instancias gubernamentales con los municipios, así como con las organizaciones sociales y privadas (Art. 9); y menciona que este sistema está integrado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del estado de Coahuila de Zaragoza, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional, la Secretaría Técnica y de Planeación, las contralorías municipales y demás instancias que se establezcan por el reglamento. (Art. 10).



A consecuencia de lo anterior se ordena que en cada municipio se constituyan los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal con sus atribuciones: llevar a cabo el proceso de planeación para el desarrollo municipal (Art. 14); para este fin se establece que, todo lo relacionado con el Plan de Desarrollo Municipal, se regirá por lo establecido en el Código Municipal del estado de Coahuila de Zaragoza (Art. 15); el proceso de planeación, orientado por esta ley, comprende la Formulación, Instrumentación, Presupuestación, Control y Evaluación. (Art. 26).

El Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en su Título Cuarto, De La Planeación Del Desarrollo Municipal, Capítulo I, establece las disposiciones generales en esta materia, y enuncia la planeación del desarrollo municipal como una actividad de racionalidad político-administrativa encaminada a que los ayuntamientos intervengan eficientemente en el desarrollo integral y la aplicación de los recursos financieros. En el Capítulo II, se fundamenta la vinculación con el gobierno federal y estatal a través de los mecanismos e instrumentos de coordinación como el Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de Coahuila (COPLADEC), el Convenio de Desarrollo Social (CDS) y el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), entre otros; además describe el proceso de planeación y las diferentes etapas que comprende: formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación.

Este documento, es el resultado del proceso de planeación, enlazado con los tres órdenes de gobierno, reúne la participación de sectores sociales y privados del municipio. Cumpliendo con la normatividad establecida, será presentado en tiempo y forma ante el Republicano Ayuntamiento para su aprobación dentro de los cuatro primeros meses de esta Administración, cumple en su contenido con lo dispuesto tanto en las ordenanzas correspondientes, relacionado con el diagnóstico, demandas sociales, Ejes Temáticos, objetivos, políticas, estrategias, lineamientos estratégicos sectoriales, programas y metas, todos ellos coordinados con recursos de inversión pública, instrumentación, seguimiento y evaluación, instrumento que de aprobarse por el Honorable Cabildo para su obligatoriedad y que deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Como complementación a todo lo anterior, y cumpliendo con lo establecido en el Código Municipal, se cumple con la integración del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, (COPLADEM), a constituirse dentro de los 60 días naturales posteriores a la instalación del Ayuntamiento; conformándose este, como un organismo técnico, auxiliar del ayuntamiento en materia de planeación con la participación de los sectores público, social y privado, con la misión de instrumentar y evaluar el PDM y ser el mecanismo de participación y decisión entre el gobierno municipal y la comunidad, conformado a propuesta de la Alcaldesa, en quien se delegue esta atribución, un secretario técnico que será designado por el ayuntamiento a propuesta del presidente municipal, los consejeros propietarios que acuerde el ayuntamiento de acuerdo a las distintas áreas de planeación y sus suplentes.





Metodología.

Para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, se realizaron diversas acciones con el propósito de: alinearlos con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, con objetivos, estrategias y líneas de acción para la ejecución del mismo; bajo una propuesta de evaluación con programas donde se tomen en cuenta la coordinación de los tres órdenes de gobierno, así como la participación ciudadana, a través de los sectores público, social y privado.

Esta administración municipal puso especial atención para actividades de planeación estratégica, para ellos se aprobó por el Honorable Cabildo que la instancia encargada de la integración, planeación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal fuera la oficina del Despacho de Presidencia y la Dirección Técnica y de Planeación, así como la valiosa intervención de la Dirección de atención ciudadana y la coordinación de obras públicas del Municipio, quienes tuvieron entre sus funciones la de coordinarse con las diferentes dependencias de la administración pública municipal para la elaboración de este valioso documento.

En cumplimiento con la Ley de Planeación Estatal y el Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se integró el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) el cual se constituye como un organismo técnico, auxiliar del ayuntamiento en materia de planeación, y que cuenta con la participación de los sectores público, social y privado, con la misión de promover y coordinar la instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y ser el mecanismo de participación y decisión entre la comunidad y el Gobierno Municipal.

Así también se llevó a cabo una campaña de Consulta Ciudadana, a través de la planeación **de foros de consulta** ciudadana donde se convocaron ONG´s, sector empresarial y comités ciudadanos; fue una mecánica de recepción abierta de propuestas de la ciudadanía vía electrónica y a través de módulos de atención; mesas de trabajo con comités de colonia; audiencias públicas con la Presidenta Municipal; entrevistas; así como las propuestas recopiladas en el período previo al inicio de la administración y la suma de propuestas de los diferentes institutos políticos.



Proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo Sabinas 2022-2024

El proceso de construcción del plan puede observarse en tres etapas:

- La primera etapa, de recopilación de información,
- La segunda de integración, que incluye el diagnóstico, la planeación estratégica y síntesis de las demandas de la población del municipio por eje, para finalizar con la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Tercer etapa la de implementación del PDM

En la primera etapa se tomó a consideración los foros de consulta ciudadana, en la que participaron todos los sectores de nuestro gran Municipio, así como reuniones de colonia, el proceso inició con la presentación de la Plataforma Política misma que se dio a conocer ante el Instituto Electoral de Coahuila, a través del diseño de nuestro proyecto de gobierno..

Además con la planeación de foros de consulta con los que se enriqueció este documento, dando a conocer una oferta política viable y sostenible con la definición de los diferente Ejes Temáticos donde se abordaron toda tanto la problemática y la necesidad de obras y gestiones necesarias para nuestro municipio, se realizaron 3 foros de consulta ciudadana dos presenciales y 1 de manera virtual a través de la plataforma Facebook, se recibieron más 32 en el foro de consulta y las recibidas en mi campaña política tanto en la cabecera municipal y sus diferentes comunidades.



Visión de Sabinas.

Ser un municipio **HOSPITALARIO** y reconocido, de **ACCIÓN PERSEVERANTE** para progresar, donde se aprovechan sus recursos naturales en forma sostenible, con Imagen Urbana moderna, limpia y ordenada, en el que sus habitantes gozan de seguridad con oportunidades de desarrollo y acceso a servicios públicos suficientes y de calidad.

Misión de gobierno.

Ser un gobierno responsable con **VOLUNTAD FIRME**, puntual en el cumplimiento de sus obligaciones, apegado a la legalidad, eficiente e innovador en la administración y en la aplicación de sus recursos, cercano a la gente y sensibles a las demandas de la comunidad.

Retos.

Ser el mejor municipio de Coahuila.
Cumplir con todos los objetivos, estrategias y líneas de acción.
Modernizar los servicios públicos municipales.
Que nuestra acción perseverante llegue a todos los rincones.
Contar con la satisfacción de haber cumplido.



Parte I Antecedentes y Diagnóstico General.

Sabinas nació de un proyecto de vida, de la visión que tuvieron 54 colonos que buscaban un lugar donde hacer producir la tierra y ver crecer a sus familias en un ambiente seguro, en el que el trabajo y la perseverancia fueran los principios rectores de su proyecto. En la solicitud enviada por los colonos al gobierno del estado para solicitar nueve sitios de ganado mayor y la concesión de una toma de agua del Río Sabinas, señalaban expresamente que “la solicitud de este terreno no puede ser más noble, tratamos de fundar en el una congregación... con nuestra constancia y los deseos positivos que tenemos de labrar la felicidad de nuestros hijos y cooperar al progreso y adelantamiento de nuestro estado.”

En 1883, con la llegada de las brigadas de trabajadores de la construcción del Ferrocarril Internacional Mexicano, solicitaron se creara la estación Sabinas y una traza urbana, con visión de futuro, de lo que hoy es la cabecera municipal. En 1906, con la llegada de más pobladores, gestionaron ante el Congreso del Estado, el nombramiento oficial de la Villa de Sabinas y, en ese mismo año, nació como municipio. En 1942, a solo 59 años de la llegada de los pioneros, Sabinas ascendió a la categoría de ciudad.

Años más tarde y a pesar de múltiples obstáculos de orden jurídico, de los impactos derivados de la Revolución Mexicana y de diversas pandemias, Sabinas se había convertido ya en el centro financiero de la región. Florecieron el comercio, la ganadería, así como un buen número de empresas relacionadas principalmente con los sectores agroalimentario, de comunicaciones y de embotelladoras de bebidas. Su economía era relativamente diversificada y el desarrollo minero de la región, más que constituirse en un factor de dependencia, la beneficiaba.

Sabinas crecía, consolidado como un buen lugar para vivir, en una ciudad con buena imagen urbana, ordenada y limpia, con oportunidades de empleo, amplias calles, escuelas de calidad y una adecuada cobertura de los servicios de agua potable, drenaje, electricidad y pavimentación.

Todos estos logros obedecieron fundamentalmente a una razón: la voluntad firme para mantener vigente el proyecto de vida de sus fundadores. Las decisiones sobre las tareas relevantes de la administración municipal se tomaban mediante la participación activa y solidaria de todos los sectores productivos y sociales. De ahí se establecía el compromiso de unir esfuerzos con la aportación de recursos propios y la gestión efectiva, en su caso, ante otros órdenes de gobierno. El desarrollo de Sabinas dependía fundamentalmente del empeño de sus habitantes.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Actualmente Sabinas es un municipio que se compara favorablemente con otros del estado, sobre todo en indicadores sociales y de niveles de ingresos familiares. Cuenta, además, con un número importante de fortalezas, como su excelente ubicación geográfica, la cercanía a la frontera con Estados Unidos, su dotación de recursos naturales, buenas vías de comunicación, historia y tradiciones, que de ser aprovechadas podrían sentar las bases para que Sabinas ascendiera a mejores niveles de desarrollo y calidad de vida de sus habitantes.

Como se verá más adelante, Sabinas ubica una posición de ventaja en muchos sentidos, con el promedio de todos los municipios del estado, pero todavía prevalecen varios indicadores que pueden mejorarse sustancialmente. Sin embargo, el gobierno municipal cuenta con una fuerte restricción presupuestal para hacer frente a los rezagos que persisten tanto en el medio urbano, como en el rural. La solución a estos rezagos es muy importante porque de ello depende la calidad de vida de los sabinenses y la capacidad de desarrollo del municipio.

Para ello el municipio cuenta con un conjunto de fortalezas que pueden aprovecharse, entre las que se encuentra su ubicación geográfica. Por una parte, su proximidad a la frontera con Estados Unidos es una ventaja para la localización de empresas orientadas a la exportación de manufacturas. Por otra, la cercanía a las zonas urbanas de Monclova-Frontera y de Piedras Negras-Nava, donde hay estructuras económicas diversificadas, abre oportunidades para empresas que pueden ser proveedoras de insumos.

Sabinas tiene, además, importantes reservas de carbón mineral, que en los últimos años no han sido aprovechadas adecuadamente. El carbón es un recurso del que se pueden obtener varios subproductos que tienen mercados con buenas perspectivas en el exterior y en el país, pero hasta ahora muy escasamente se ha desarrollado esta posibilidad.

Además del carbón, Sabinas posee enormes reservas de gas natural en yacimientos no convencionales, importante fuente de energía primaria y un recurso indispensable para el desarrollo industrial, que debido a la política energética del gobierno federal actual no ha sido posible extraerla. Esto constituye una enorme paradoja: el desarrollo industrial de Sabinas, como el de cualquier otra región, demanda necesariamente el acceso a fuentes seguras de gas natural. La cuenca de Sabinas cuenta con importantes volúmenes de reservas de este hidrocarburo en el subsuelo cuyo aprovechamiento controlado, con el debido cumplimiento a las normas ambientales establecidas podría detonar un desarrollo económico sostenible, con efectos en el empleo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida se mantendrían por varias generaciones.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

A las reservas de gas natural habría que añadir los abundantes recursos en materia de fuentes renovables de energía, como son la intensidad de los vientos y la radiación solar en el territorio municipal que, junto con la disponibilidad de infraestructura eléctrica, hacen viable el desarrollo de centrales eólicas y fotovoltaicas.

La traza urbana de la cabecera municipal favorece su crecimiento ordenado y facilita el mejoramiento de la imagen urbana. Esto, la disponibilidad de vías de comunicación carretera, ferroviaria y aérea, y la existencia de empresas manufactureras importantes en el municipio y en la región, que son un indicador de la presencia de una fuerza de trabajo de calidad, son factores muy positivos para acrecentar la efectividad de una política de promoción económica, que se complementan con el desarrollo que han tenido las ramas de los servicios moderno, especialmente los financieros, y el comercio.

La calidad del capital humano con el que pueden contar las empresas se debe a la ubicación, ya sea en el municipio, o en la región, de numerosas e importantes instituciones de educación media superior y superior, orientadas principalmente a las áreas de ingeniería y tecnología. Esto se complementa con la presencia de un adecuado número de centros de atención médica. El capital humano es predominantemente joven.

Las tradiciones del municipio, que comprenden aspectos como la gastronomía y la realización de eventos, como las cabalgatas, concursos de calidad ganadera y deportivos, constituyen atractivos de aceptación regional e internacional, que forman parte de la cultura local. Todo ello y la proximidad a la frontera le dan a la actividad turística una gran capacidad para desarrollar nuevos productos y atraer más visitantes, con estancias más prolongadas, todo lo cual se traduciría en una mayor derrama económica por esta actividad.

Un área de oportunidad que se puede aprovechar son las oportunidades que abre el nuevo tratado comercial con Canadá y Estados Unidos, el T-MEC, especialmente por sus disposiciones relacionadas con el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, y su incorporación a las cadenas de valor en el comercio internacional. La importancia de esta oportunidad se acrecienta por la cercanía del municipio al mercado de Estados Unidos.

Pero en el municipio hay debilidades que deben ser superadas para fortalecer su capacidad de crecimiento. Sabinas enfrenta problemas estructurales derivados de la elevada dependencia de la actividad minera del carbón; su inestabilidad y falta de dinamismo han generado desempleo, pérdida de poder adquisitivo y la migración de trabajadores en busca de mejores oportunidades. Debido a ello, las actividades comerciales y de servicios se encuentran severamente deprimidas.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Sabinas, como el resto de la Región carbonífera, enfrenta el riesgo de que la demanda de carbón se contraiga radicalmente en el largo plazo, debido a la tendencia a dejar de utilizar combustibles fósiles y a la inexistencia, hasta ahora, de opciones para utilizarlo sin que ello implique la emisión de grandes cantidades de gases de efecto invernadero.

Otro problema estructural que puede resolverse, no sin esfuerzo, por la administración municipal es el de sus debilidades en finanzas públicas derivadas de un fuerte desequilibrio entre los ingresos y el gasto realizado en diversos rubros, que es necesario resolver para atender con suficiencia y calidad los servicios que demanda la gente. Los ingresos están muy por debajo del potencial recaudatorio que tiene el municipio, especialmente por concepto del impuesto predial, debido a la deficiente cobertura de este y a la falta de actualización de los valores catastrales.

La mala calidad de algunos servicios públicos, como el suministro de agua y la recolección y confinamiento de residuos sólidos, hace que el municipio pierda atractivo, ya sea para que se asienten nuevas inversiones, o para que más visitantes lo consideren un buen destino. El mismo efecto causa la ausencia de un servicio de tratamiento de aguas residuales.

El área rural, en la que su ubican seis comunidades ejidales, tiene carencias que han persistido porque no se han tomado medidas suficientes para superarlas. Los caminos son insuficientes o se hallan en mal estado; no se cuenta con medios suficientes para hacer producir la tierra. En el municipio, en general, el acceso al agua, ya sea para consumo humano o para las actividades productivas, es insuficiente.





Sabinas, Coahuila

Es una localidad mexicana ubicada a orillas del río Sabinas, al norte de México, en la Región Carbonífera del estado de Coahuila de Zaragoza.

Coordenadas: 27°50'56"N 101°07'12"O /.

Entidad: Coahuila

Municipio: Sabinas

Gentilicio: Sabinense



Localidades:

- Sabinas, cabecera municipal.
- Villa de Agujita
- Villa de Cloete
- Ejido Puente Negro
- Ejido Guadalupe Victoria
- Ejido Sabinas
- Ejido el Mezquite
- Ejido San José de Cloete
 - Ejido Agujita
- Nuevo Barroteran y Valle Dorado



DIVISION ADMINISTRATIVA POR COLONIAS.

<i>AGUJITA</i>	<i>AUSTRALIA</i>
<i>AGUJITA CENTRO</i>	<i>BARRIO 1</i>
<i>ALBERTO GONZÁLEZ</i>	<i>BARRIO 2</i>
<i>AMPLIACIÓN DAVILA</i>	<i>BARRIO CORRALES</i>
<i>BANORTE</i>	<i>CLOETE MINERAL</i>
<i>BARRIO 1</i>	<i>COCEDORES</i>
<i>BARRIO 2</i>	<i>LOMA ALTA</i>
<i>BARRIO 4</i>	<i>NUEVA ESPERANZA</i>
<i>BARRIO 6</i>	<i>NUEVO BARROTERÁN</i>
<i>BARRIO 7</i>	<i>VALLE DORADO</i>
<i>BARRIO AGUJITA</i>	<i>CIUDAD SABINAS CENTRO</i>
<i>BARRIO COCEDORES</i>	<i>BURÓCRATAS</i>
<i>BARRIO EL CEDRO</i>	<i>SANTA CRUZ</i>
<i>CUAUHTÉMOC</i>	<i>ISMAEL RODRIGUEZ</i>
<i>DÁVILA</i>	<i>CIUDAD SANITARIA</i>
<i>EL MIRADOR</i>	<i>LA JOYA</i>
<i>JARDINES</i>	<i>LA RETAMA</i>
<i>MONTES</i>	<i>LOS MONTES</i>
<i>NUEVA</i>	<i>SAN PATRICIO</i>
<i>RANCHO LA PROVIDENCIA</i>	<i>REYNERA</i>
<i>VILLARREAL</i>	<i>RINCÓN DE ARBOLEDAS</i>
<i>7 CASAS</i>	<i>SAN LUIS</i>
<i>ALTAMIRA</i>	<i>LAS VÍRGENES</i>
<i>AMERICO RODRIGUEZ</i>	<i>LOS PINOS</i>
<i>ALTAMIRA</i>	<i>VALLE DE SANTO DOMINGO</i>





Escudo y explicación.



Escudo de armas

El 12 de noviembre de 1943 el Congreso del Estado aprobó la adopción del escudo de armas para la ciudad de Sabinas. Es cortinado y tiene en la parte superior una antorcha roja que simboliza la Revolución; a los lados del escudo hay una bordura con la leyenda: *Voluntad Firme -- Acción Perseverante*, y en la parte superior un listón anudado a la antorcha con la leyenda: Tierra Hospitalaria.

El escudo está dividido en tres cortinas; a la derecha, sobre un campo de plata se ve un ferrocarril, porque la ciudad tuvo su origen como estación de la villa de San Juan de Sabinas al pasar la vía por ese lugar. En la cortina izquierda, sobre un campo de oro, está el edificio de una mina, por ser la riqueza carbonífera la base de la prosperidad de esa zona, y en la cortina inferior un río con los sabinos que dieron nombre a la población.

El **Municipio de Sabinas** es uno de los [38 municipios](#) en que se divide el estado mexicano de [Coahuila](#), ubicado en la zona carbonífera de la entidad, su cabecera es la ciudad de [Sabinas](#).

El nombre del municipio de **Sabinas** se debe al [río Sabinas](#), río que pasa a través del municipio. Ubicada en el norte de México, en la Región Carbonífera del estado de Coahuila de Zaragoza.



Referencias del municipio

Personajes Ilustres

- Don Benito Garza Ortegón, próspero empresario, fundador de importantes industrias y negociaciones. Se caracterizó por un gran impulso al deporte, además de realizar obras filantrópicas.
- Manuel López Huitrón Gran político Sabinense. Siendo diputado local en 1942, impulsó la elección de Sabinas en ciudad, además de crear el escudo de armas de la Ciudad.
- Juan Jaime Hernández, general de División, miembro fundador de clubes Sociales de Sabinas, utilizó sus influencias en la Secretaría de la Defensa Nacional para ayudar a Sabinas a lograr a cambiar a Múzquiz el Regimiento de Caballerías, apoyó abiertamente varias obras como el puente sobre el río Sabinas, y la construcción del antiguo aeropuerto.
- Emilio Fernández Romo (Sabinas, Coahuila, México, 26 de marzo de 1904 – Ciudad de México, 6 de agosto de 1986), fue un destacado director, actor y productor de cine mexicano muy conocido por el mote de El Indio, gran artífice y genial protagonista de la Época de Oro del cine mexicano.

Clima.

El clima en la parte oeste del municipio es de subtipos semisecos semicálidos; y en la parte norte y este subtipos de climas secos-semicálidos; la temperatura media anual es de 20 a 22 °C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 400 a 500 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y escasas en noviembre y diciembre; los vientos predominantes soplan en dirección noreste con velocidad de 10 km/h. La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días y granizadas de 0 a un día. Según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) su clima se clasifica como seco y muy seco, con una temperatura extrema, en verano hasta 45° C. y en invierno hasta 2° C.

Hidrografía.

El río Sabinas se localiza en el sur del municipio, juntándose con el río Álamos, formando así el río San Juan. El arroyo La Aguillilla se encuentra al oriente de la ciudad.

Flora y Fauna.

Muchos autores han descrito la belleza del río Sabinas, antiguamente (y modestamente ahora) lleno de sabinos, árboles gigantes, álamos, sauces, fresnos, parras silvestres, una gran mota de nogales y en aquellas aguas caudalosas existía una gran cantidad de peces de gran tamaño: bagres, besugos, robalos, matalotes, copalas, pintontles, carpas y otras variedades¹¹

En su vegetación desértica fuera de la cuenca del río cuenta con especies como huizache, mezquite, nopal, lechuguilla, palma, y cenizo, En cuanto a fauna, encontramos coyote, ardilla, tejón, armadillo, jabalí, venado, gato montés, conejo y víbora de cascabel.



Recursos naturales.

En cuanto a minerales el carbón representa riqueza natural del municipio, también se cuenta con yacimientos de gas natural los cuales nunca se han explotado.

Industria.

Siendo un pueblo tradicionalmente enfocado hacia la minería carbonera, actualmente cuenta con una industria de manufactura modesta y de lenta expansión, componiéndose en su mayor parte de algunas industrias alimentarias, como es Trinity Rail Sabinas, *Avomex*, industrias textiles y electrónicas. algunas ramas industriales de metálica básica, de la construcción, del vestido, alimenticia, bebidas, fabricación y ensamble de maquinaria, artículos eléctricos y electrónica.

Minería.

El estado posee el 95% de las reservas de carbón mineral de México, y en la región el 14,50% del producto nacional, que explotan desde empresas de grandes dimensiones, como Peñoles, Micare o Minería México, hasta compañías modestas. El aprovechamiento del carbón inició casi al mismo tiempo que la fundación de Sabinas en 1884. Compañías como Sabinas Coal Mines o The New Sabinas Company Ltd impulsaron la región entre finales del siglo XIX e inicios del XX. Los sitios históricos para la extracción del carbón habían sido El Hondo, Agujita o la Villa de San José de Cloete, comunidades conurbadas a Sabinas.

Con la industria del carbón llegó el ferrocarril. La estación de Sabinas está a tres cuadras de la Plaza Principal, lo que revela su importancia en la actividad de la ciudad.

En las calles de Sabinas hay un estilo propio, que remite a la minería y a las actividades ganaderas. Es común encontrar sus restaurantes adornados con sombreros vaqueros, osamentas de reses o picos y palas de la extracción del carbón

La riqueza natural principal del municipio se representa por sus abundantes yacimientos de carbón, junto con otros minerales como son la fluorita, celestita y el estroncio, además de poseer gas natural, aunque este último no ha podido ser explotado. Y actualmente se observa la posibilidad de extraer gas Shale o 'Lutita'

Turismo.

Dentro de sus tradiciones se encuentra la Feriexpo Sabinas que se celebra la primera quincena del mes de septiembre, contando con exposición agrícola, ganadera, comercial, industrial y artesanal. Es una de las actividades que generan mayor derrama económica donde los sabinenses y personas de todo el país y del extranjero vienen a visitar la feria de sabinas Coahuila se lleva a cabo en el mes de septiembre del 11 al 20 de septiembre.

El ecoturismo es una actividad que va ganando importancia y se puede desarrollar a lo largo del río Sabinas.

Asimismo, la ciudad cuenta con la infraestructura necesaria para proveer servicios de hospedaje y alimentación a sus visitantes. Cuenta con hoteles de 3 y 4 estrellas, así como un número considerable de restaurantes especializados, principalmente, en comida regional.

Avanzando por el Río Sabinas es común encontrar parajes de gran belleza natural, que sirven para diversas actividades, desde días de campo hasta deportes cinegéticos.



Cabalgata Santo Domingo-Sabinas

En 1992, siendo el gobernador del Estado Eliseo Mendoza Berrueto y el presidente municipal David Yutani, cuando Sabinas celebraba 50 años de haberse convertido en ciudad. Es en ese momento cuando el licenciado Regulo Zapata Jaime director de [Simas](#), le sugiere a Jacinto Rodríguez regidor municipal que sería un bello gesto celebrar los festejos con un homenaje a los fundadores de Sabinas, pues muchos de ellos eran descendientes y qué mejor manera de honrarlos, que realizando su mismo recorrido desde Santo Domingo hasta Sabinas, a caballo e imitando exactamente la misma odisea de la fundación de esta bella ciudad.

Ese año sólo ocho sabinenses emprendieron el recorrido de 320 km a caballo, Regulo Zapata, Jacinto Rodríguez, José Luis Vázquez, Donato Arizpe Cepeda, Gustavo Martínez, Pablo Medina Reyna, Emanuel Gentilione “el italiano”, Jorge Guajardo y Justino Madrid. En la segunda cabalgata, perfeccionaron muchísimo sus técnicas y extremaron precauciones pues ya conocían el camino, y establecieron un reglamento que tenía como prioridad llevar a todos los caballos herrados, pues son su principal herramienta en esta experiencia.

Tanto fue el furor y el éxito de la cabalgata de Sabinas, que ya en 1996, llegaron 700 cabalgantes, se ha convertido en un sello distintivo de Sabinas para el mundo, pues nacionales y extranjeros se han sumado a la aventura. Desde entonces, Sabinas cada año se viste de gala para recibir a los cabalgantes y las cientos de personas que conforman este gran festejo. El impacto no sólo ha sido cultural y político, también económico, pues el comercio se ve ampliamente beneficiado esta época del año, que concuerda también con los festejos septembrinos de la Feria de Sabinas. Actualmente nuestros cabalgantes son acompañados por un veterinario y desde hace tres años por un sacerdote, además de sus fieles grupos que año con año no le fallan a esta hermosa tradición.¹³ Actualmente la Cabalgata de Sabinas moviliza a aproximadamente 7 mil participantes a caballo, en carretas y tráileres, y miles de espectadores salen a presenciar el recorrido, pues este tipo de eventos atrae a muchísimos turistas que acuden para disfrutar del espectáculo



Demografía

Los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, nos dan como resultados que el total de la población del municipio de Sabinas es de 60 847 habitantes, siendo 30 247 hombres y 30 600 mujeres.² En el municipio de Sabinas Coahuila han habitado Españoles, chilenos, Venezolanos y Americanos.

Principales Localidades

Localidad	Población
Total Municipio	60 847
Sabinas	54 905
Villa de Agujita	4 102
Villa de Cloete	3 930
Valle Dorado	804
Nuevo Barroterán	605
Ejido Puente Negro	
Ejido Guadalupe Victoria	

El municipio de Sabinas tiene un total de 483 localidades en su jurisdicción; las principales y su población correspondiente a [2010](#) son las siguientes:

- **Sabinas.**- Cabecera municipal.
- **Villa de Agujita.**- Está localizada a 5 kilómetros de la cabecera municipal. Su principal actividad es la minería.

Origen del nombre. En la petición del coronel Crescencio Farias, por primera vez en nuestra historia aparece el nombre de Agujita, y ello se debió a la designación de un cerrito puntiagudo localizado al oriente de la actual ciudad de Sabinas, en lo que hoy es el fraccionamiento San Antonio. Este cerro en los años de las décadas de los 40 y 50 del siglo pasado, una pareja de ciudadanos que radicó en sus faldas, haciendo caso a una leyenda que afirmaba que en ese promontorio se había enterrado un tesoro, así que se dedicaron a escarbar y despuntarlo, arrancándole la capa de rocas de basalto que recubrían su cúspide dejándolo sin punta por lo que dejó de tener forma de aguja.

Historia. El 11 de mayo de 1904 Antonio y Melchor Dávila Ramos, Carlos T. Plant, Tomás Arizpe, Sabino Arizpe, Dámaso Ramón, Arcadio Ramos e Ignacio Flores Dávila celebraron un convenio con el inversionista minero de origen alemán Eduardo Hartman para explorar, explotar y extraer carbón de piedra por un lapso de seis meses destinados exclusivamente a participar la exploración con barrenos perforadores y tiros; todo con una compensación de \$500.00 mensuales. Iniciando los preparativos para el establecimiento de una nueva empresa carbonera, la cual empezaría a trabajar pocos meses después, junto con lo que hoy es el Barrio 1. Fue el 10 de agosto de 1904, cuando se establece la *Compañía Carbonifera de Agujita, S.A.* empresa mexicana constituida de acuerdo con las leyes que regían al país. La mesa



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

directiva y oficinas principales estaban ubicadas en la ciudad de México, D.F., teniendo su domicilio oficial en Ave. Uruguay 44, siendo la primera compañía establecida en esta tierra, y gracias a ello nacería la villa de Agujita. Esto aconteció durante la última reelección del Lic. Miguel Cárdenas como gobernador de Coahuila (1904-1909). Las acciones de esta compañía se colocaron en grandes bloques entre las principales empresas industriales de México, y varios de sus capitalistas, como son Ramón Alcázar, D. Chapeaurouge, y otros de apellido Salcido y Avilés, etc.¹²

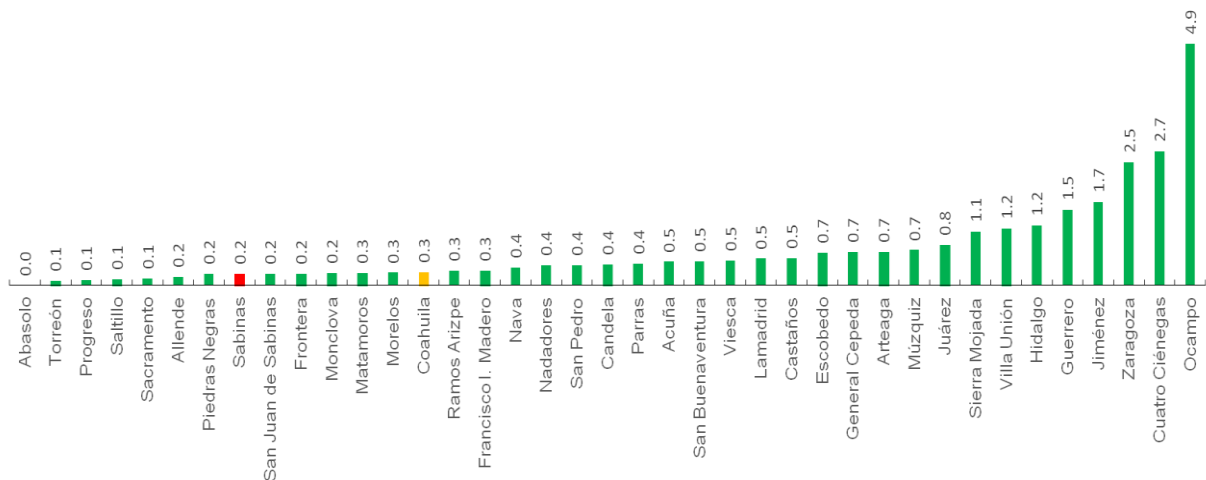
- **Villa de Cloete.**- Se encuentra a 7 kilómetros de la cabecera municipal. Su principal actividad es la minería.
- **Ejido Puente Negro.**- Ubicada a 17 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: ganadería y agricultura.
- **Ejido Guadalupe Victoria.**- Se localiza a 15 kilómetros de la cabecera municipal. Su principal actividad es la agricultura
- **Nuevo Barroterán y Valle Dorado.**- Colonias de Minas de Barroterán que crecieron hacia territorio del municipio de Sabinas

Datos estadísticos y Condiciones socioeconómicas

En 2020 el municipio tenía 64,811 habitantes. 91.3% habitaba en la cabecera municipal. En el período de 2010-2020 la población creció a un ritmo medio anual de 0.63%. La población se dividía casi por partes iguales entre hombres (49.7%) y mujeres (50.3%). La población de 0-19 años de edad representaba 33.8 % del total; la de 20-59, 53.6% y el restante 12.6% eran personas de 60 años o más. Es una población más bien joven.

Prácticamente todas las viviendas del municipio cuentan con energía eléctrica. Solo 47 carecían de este servicio en 2020, el 0.2% del total.

Gráfica 1. Coahuila. Viviendas que no disponen de energía eléctrica, por municipio, 2020 (%)

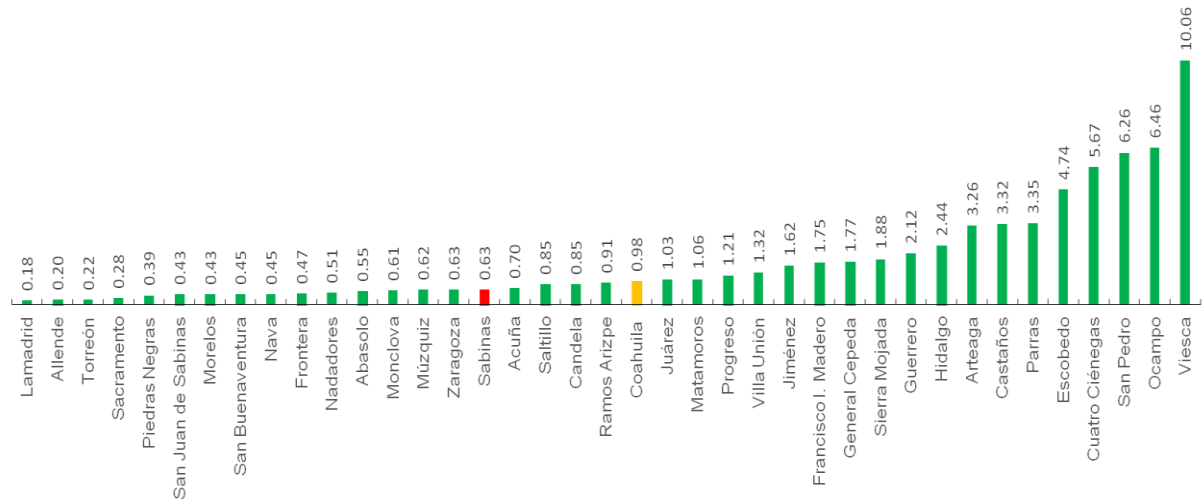




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

En 2020, solo 0.6% de las viviendas carecían de agua entubada (127). Una proporción algo menor que la correspondiente al estado, de 1%

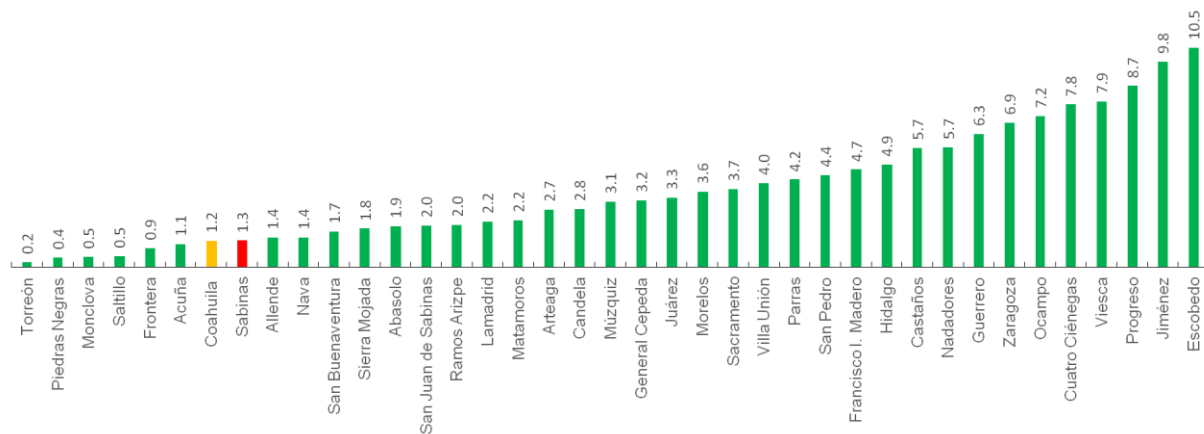
Gráfica 2. Coahuila. Viviendas que no disponen de agua entubada, por municipio, 2020 (%)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.

Sabinas es uno de los municipios con mayor cobertura del drenaje sanitario. Solo 1.3% de las viviendas (254) no lo tienen. Una proporción prácticamente igual a la del estado en su conjunto.

Gráfica 3. Coahuila. Viviendas que no cuentan con drenaje y lugar de desalojo, por municipio, 2020 (%)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.

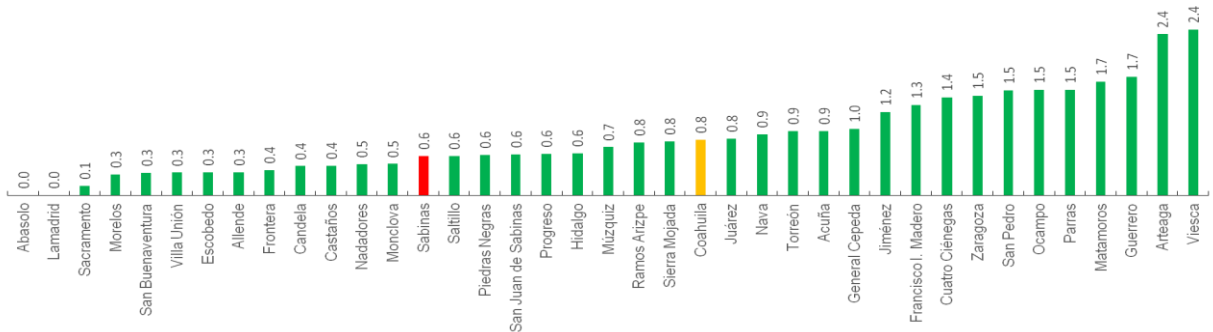




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Un indicador de la calidad de la vivienda es el material de su piso. En Sabinas 0.6% de las viviendas tenían piso de tierra en 2020 (115 viviendas). En el estado la cifra fue 0.8%.

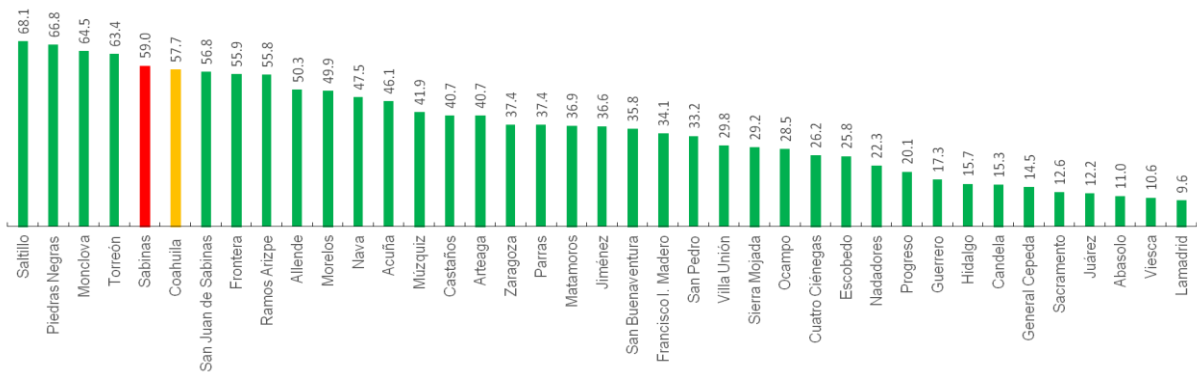
Gráfica 4. Coahuila. Viviendas con piso de tierra, por municipio, 2020 (%)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.

Sabinas es uno de los municipios con mayor acceso a internet en el estado. En 2020, 59% de las viviendas disponían de este servicio, prácticamente la misma proporción que el promedio de todos los municipios.

Gráfica 5. Coahuila. Viviendas con disponibilidad de internet, por municipio, 2020 (%)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.

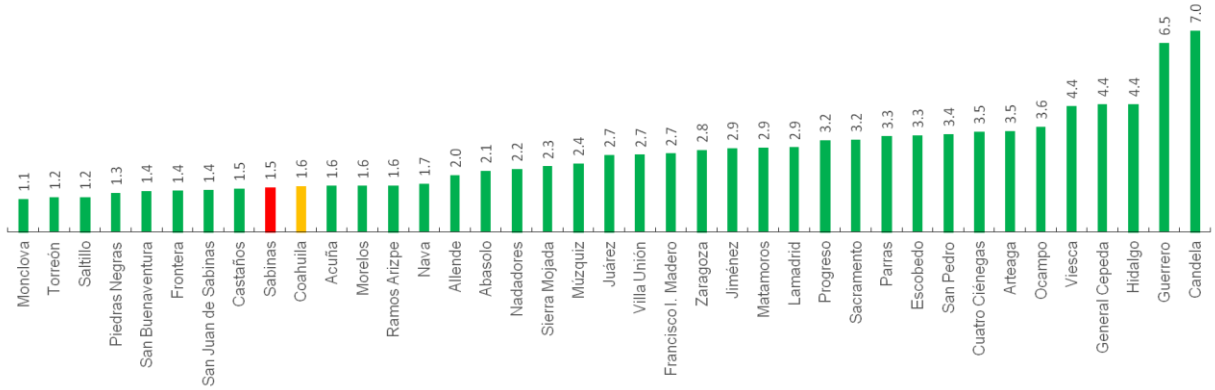




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

La tasa de analfabetismo es más bien baja, apenas 1.5% de la población de 12 años o más. Es prácticamente la misma que la del promedio de todos los municipios del estado.

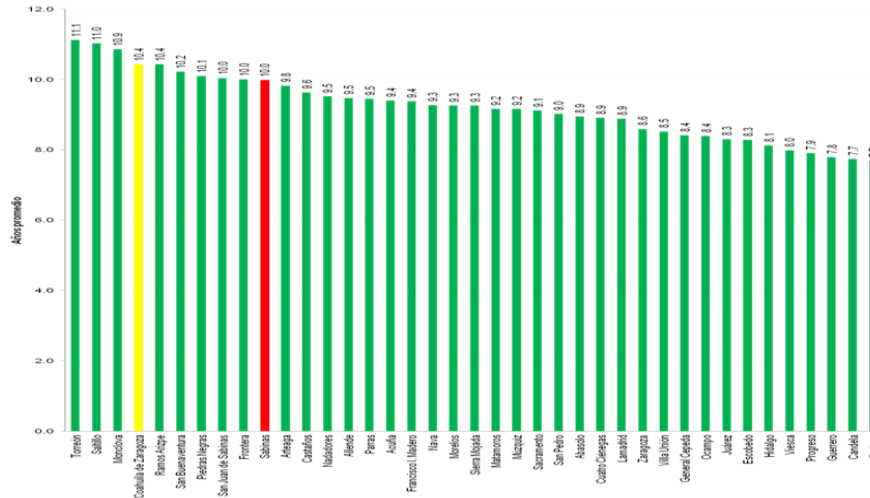
Gráfica 6. Coahuila. Población de 12 años o más que no sabe leer ni escribir, por municipio, 2020 (%)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.

La escolaridad promedio equivale a primer año de preparatoria, casi medio año menos que el promedio del estado.

Gráfica 7. Coahuila. Escolaridad media, por municipio, 2020 (%)



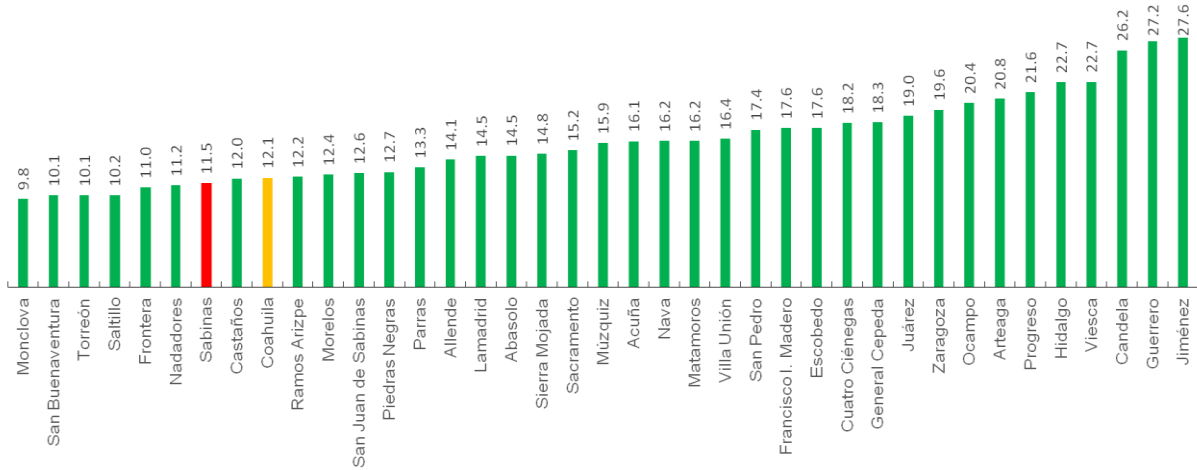
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SABINAS 2022 - 2024**

En Sabinas, 11.5% de la población de 15 años o más no ha concluido su educación básica. Es una proporción algo menor a la del estado en su conjunto, de 12.1%.

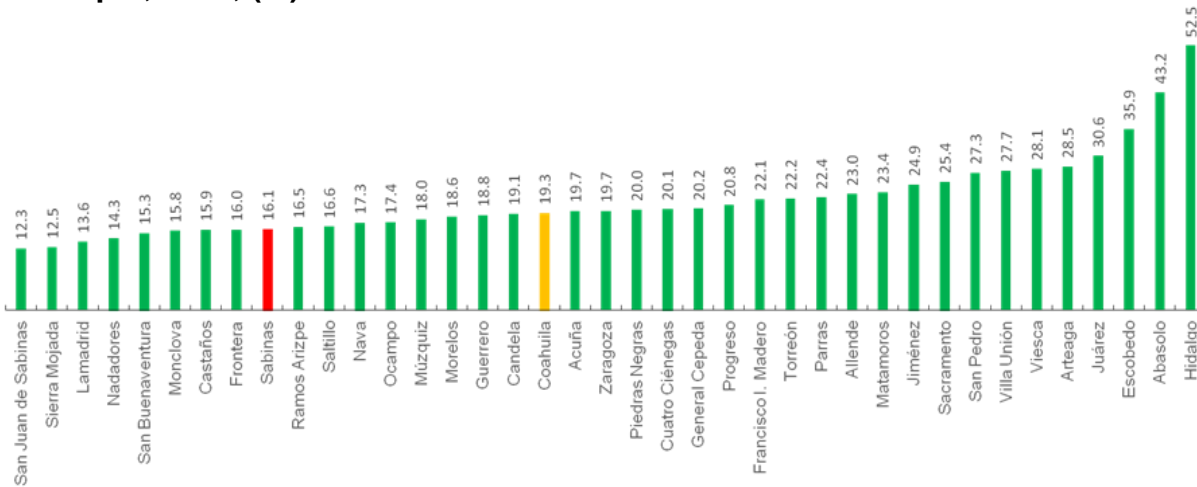
Gráfica 8. Coahuila. Población de 15 años o más con rezago educativo, por municipio, 2020 (%)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.

16% de la población no tenía acceso a servicios de salud en 2020. Se compara ventajosamente con el conjunto de todos los municipios (19%). Esta proporción creció mucho en ese año.

Gráfica 9. Coahuila. Proporción de la población sin servicios de salud, por municipio, 2020, (%)



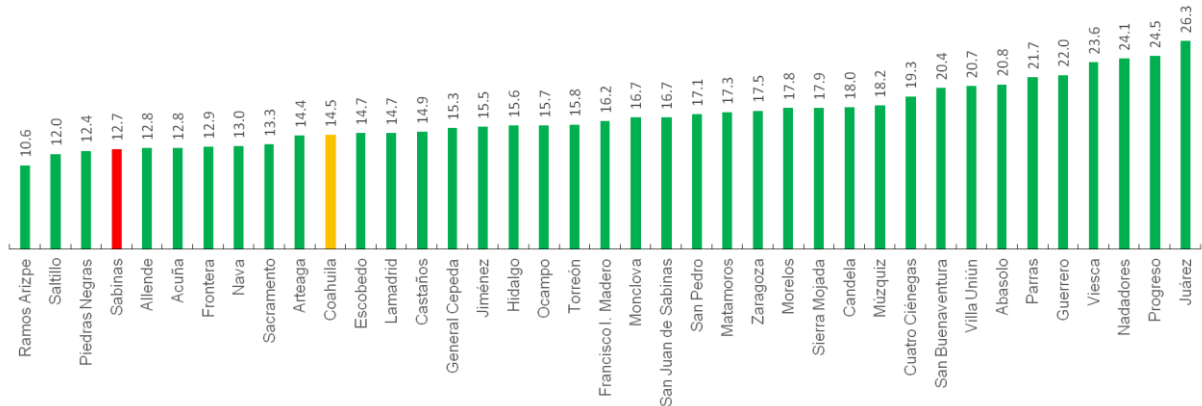
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

En 2020 había poco más de 8 mil personas en el municipio con alguna limitación de discapacidad, casi 13% de la población.

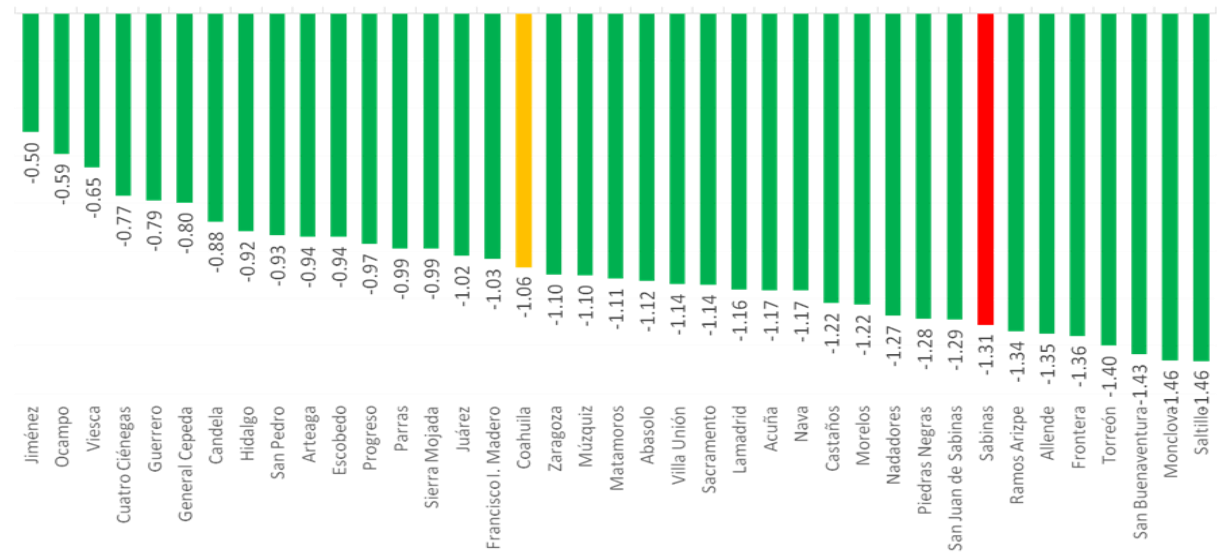
Gráfica 10. Coahuila. Población con alguna limitación de discapacidad, por municipio, 2020, (%)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.

El índice de rezago social, que resume las condiciones de educación, salud y de las viviendas, es menor en Sabinas que en el estado (-1.31 vs -1.06).

Gráfica 11. Coahuila. Índice de rezago social, por municipio, 2015 (%)

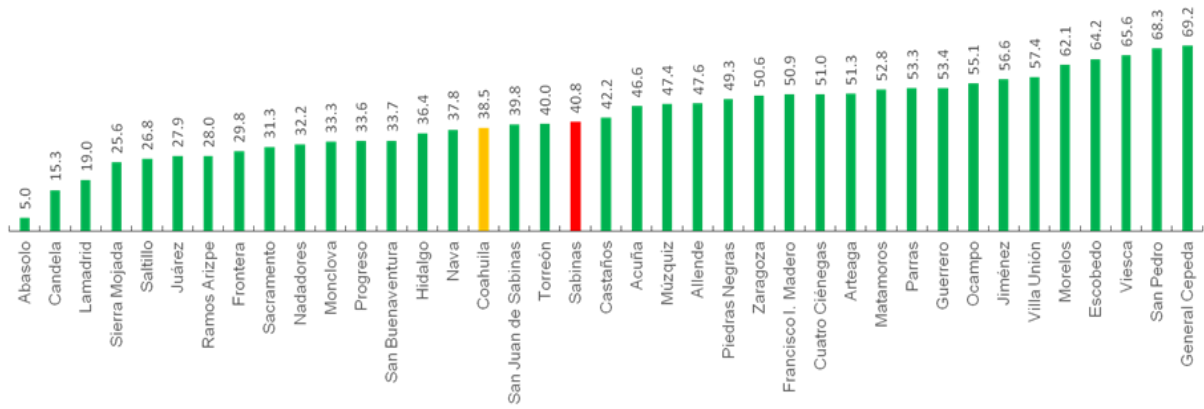


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015.

La proporción de la población cuyo ingreso era insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y otros bienes y servicios, fue algo mayor en Sabinas (41%) que en el conjunto de todos los municipios (39%).



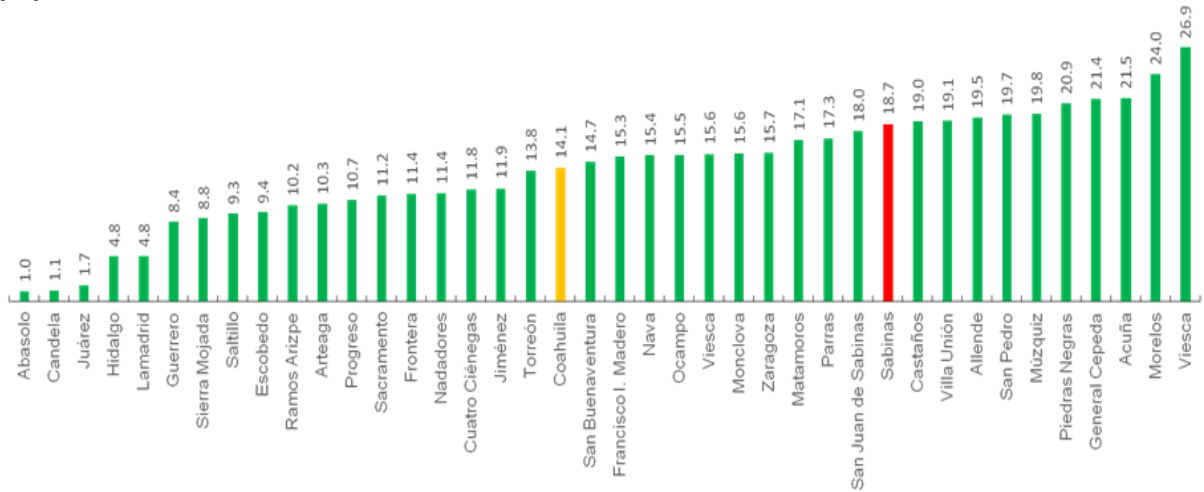
Gráfica 12. Coahuila. Población cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos, por municipio, 2015 (%)



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015.

Similarmente, la proporción de la población que no padece carencias sociales, pero tiene un ingreso inferior al de la línea de bienestar, era también mayor en el municipio (19%) que en el estado (14%).

Gráfica 13. Coahuila. Población vulnerable por ingresos, por municipio, 2015 (%)

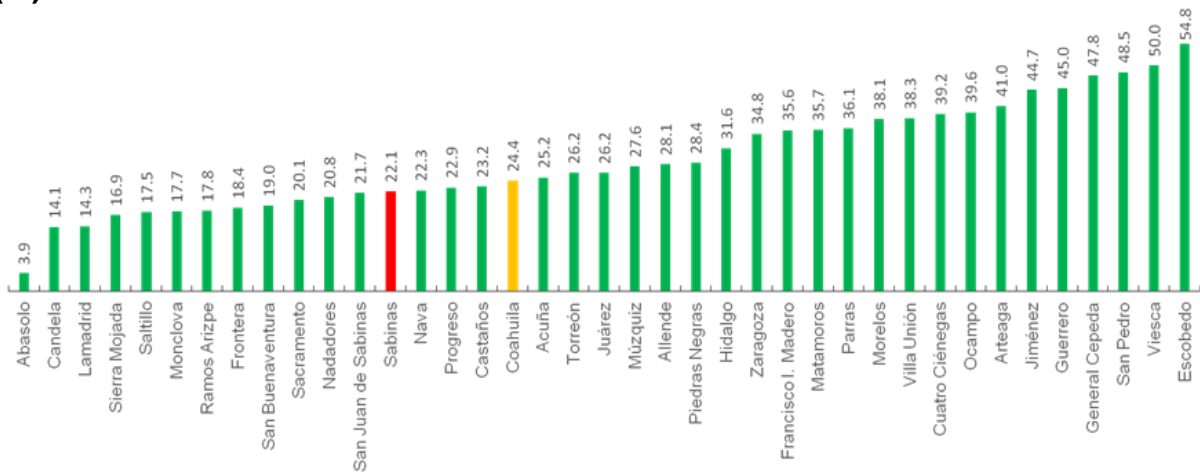


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015.



La población en situación de pobreza, es decir aquella que tiene al menos una carencia social (en materia de educación, servicios de salud seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, representó, en 2015, 22% de la población del municipio; la proporción media de todos los municipios fue 24%.

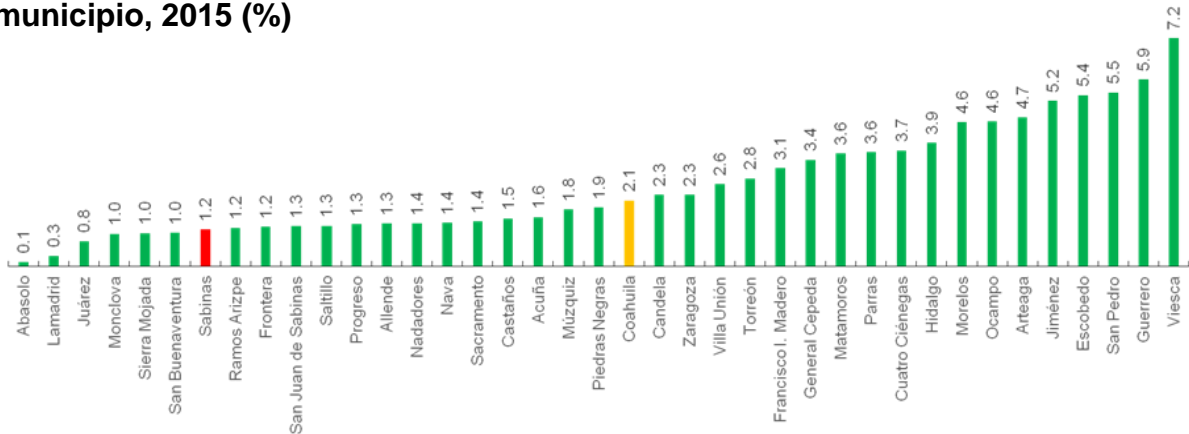
Gráfica 14. Coahuila. Población en situación de pobreza, por municipio, 2015 (%)



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015

En relación con la incidencia de la pobreza extrema, el municipio también se compara desfavorablemente con el promedio de todos los municipios, pero afectaba a una proporción más bien reducida de la población, poco más de 1%. Si esta proporción se hubiera mantenido en 2020, habría habido cerca de 650 personas en situación de pobreza extrema ese año.

Gráfica 15 Coahuila. Población en situación de pobreza extrema, por municipio, 2015 (%)



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015.





Infraestructura carretera y comunicaciones

Las vías de acceso a este municipio son las carreteras federales No. 57 Piedras Negras - México, interestatal No. 10 Sabinas - Nuevo Laredo, Tamaulipas y la interestatal No. 1 Sabinas - Múzquiz.

Además existen caminos de terracería que lo comunican con sus localidades. Líneas de Ferrocarriles Nacionales, con las vías Piedras Negras - México y Ramal, Sabinas Nueva Rosita. También tiene un campo aéreo y cuenta con transporte foráneo.

Grupos prioritarios en situación vulnerable: pobreza marginación rezago social CONEVAL.

Generalidades.

Salud.

Dentro de la cabecera municipal y en el tema de la salud en el municipio de Sabinas se cuentan con nueve CENTROS DE SALUD, uno del IMSS, otro del ISSSTE, Centro de Salud, Clínica de la Mujer, Hospital Z. Cruz, Centro Médico, una Clínica el Magisterio, y en las Villas de Agujita una unidad médica de atención familiar del IMSS y un Centro de Salud en la Villa de Cloete.

Las instalaciones de estos centros de salud se encuentran en muy buen estado por el momento.

Inclusión e infraestructura social.

Alejadas de la cabecera municipal, se encuentran siete comunidades en el área rural señaladas anteriormente, y como se afirmó este es un gobierno de personas y para las personas, dichas comunidades requieren en forma inmediata de una comunicación más rápida y más efectiva, necesitando así ampliar y estrechar las vías de la comunicación como el internet, telefonía celular y convencional, transporte, etc. Evitando así la marginación y el aislamiento brindándoles a todas las comunidades más y mejores servicios públicos que mejoren la calidad de vida de nuestra población.

Con objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población rural en el tema de infraestructura, se requiere de la realización y/o terminación de obras, como la reparación de caminos y rutas carreteras.

Así como también la prestación rápida y efectiva de los servicios públicos, como por ejemplo, la construcción de una red de drenaje para las comunidades que todavía cuentan con fosas sépticas en cada una de las casas donde habitan.



Ampliar y/o dar mantenimiento a la flotilla de camiones recolectores de residuos sólidos, ya que en la actualidad, solo se cuenta con un camión recolector de basura que cubre dichas comunidades modificar sus recorridos en más días de la semana para el resto de las comunidades.

En el tema alumbrado público y electrificación, contratar personal capacitado para instalar y reparar luminarias, así como con las herramientas necesarias para el óptimo desarrollo de sus actividades, como el camión grúa para trasladarse a las distintas localidades de municipio de Sabinas y dar solución a los problemas.

Problemática del agua.

El problema del agua es un tema añejo en nuestro municipio, desde mi campaña me comprometí a atender y resolver problema, por eso desde los primeros días y después de llevar a cabo los proyectos de perforación y localización del vital líquido nos dimos a la tarea de comprar y suministrar las bombas adecuadas para la extracción, así como de la construcción de grandes depósito para el almacenaje de este recurso haciéndolo en las colonias de más necesidad, el problema se acrecentó por el retiro de fondos federales como el fondo de hidrocarburos con el cual se pretendía inyectarle recursos a esa problemática, no por eso nos olvidamos de ello, con la ayuda y coordinación con el gobierno del estado y en particular con la secretaria de desarrollo social e inclusión estamos combatiendo el problema y por lo pronto llevando agua en pipas a las colonias más necesitadas.

Rehabilitación:

En el municipio contamos con un edificio de rehabilitación y atención a personas con capacidades diferentes, el cual se encuentra en muy buen estado y con equipo de trabajo necesario, solamente hace falta personal capacitado para la aplicación de tratamientos necesarios.

Educación, Deporte y Cultura.

La educación básica es importante, actualmente se tiene la necesidad de mejorar las instalaciones de los centros educativos del nivel primaria y preprimaria, ya que se encuentran en un estado deteriorado, en el nivel secundaria y preparatoria, aunque se cuentan con instalaciones en buen estado, es necesario se doten de infraestructura educativa, para ello el H. Cabildo nos autorizó la suscripción del convenio con el Instituto Coahuilense de Infraestructura Física Educativa (ICIFED) y la celebración del convenio de participación social en la educación, para apoyar a las instituciones educativas.

En el tema del deporte, aunque si bien es cierto se cuentan con instalaciones para desarrollar disciplinas como futbol rama varonil y femenil, béisbol y softbol rama femenil, dichos espacios están deterioradas y no se puede practicar armónicamente estos deportes, relacionado con el futbol, no se le ha dado la difusión y la incentivación necesaria para descubrir talentos en esta disciplina, es necesario también suministrar la instalación de red eléctrica para la iluminación



correspondiente y practicar estos deportes en horario nocturno y contratar instructores o entrenadores para el adiestramiento de jugadores.

Con la intención de apreciar el arte, la cultura y sus expresiones el municipio de Sabinas no cuenta con un centro apropiado para tal efecto, por lo que es muy poca la participación de la comunidad en este rubro, así como de la difusión correspondiente para identificar talentos. Con la intención de salvaguardar las fiestas, tradiciones y los espacios públicos llenos de cultura en el municipio se integró el Consejo de Protección al Patrimonio cultural del municipio con ello se pretende darle la categoría correspondiente a las fiestas grandes de Sabinas, así como los festivales del concurso del becerro gordo, el de Échele al ataúd y la gran cabalgata, entre otros.

Empleo y Seguridad.

Uno de los problemas más grandes que presenta el municipio de Sabinas es la falta de empleo en cada una de las comunidades y el área ejidal, es por eso que las mayoría de estos habitantes se trasladan a la cabecera municipal en donde se encuentran ubicadas el área industrial, en busca de ocupación y empleo bien remunerado y lo peor aún, emigrar a los estados unidos, en busca de nuevas oportunidades, ya que la principal actividad en nuestra región es la agricultura y la extracción de carbón.

En el tema de la seguridad en el municipio, celebramos con el gobierno estatal el convenio del mando único policial, con la intención de reducir la estadística de los delitos de alto impacto como son el delito de robo a casa a habitación, aunado a estos el de incrementar el número de elementos de policías y su respectiva aprobación de los exámenes de control y confianza, el abastecimiento uniformes, fornituras, parque vehicular e implementos de seguridad, sin dejar de pensar en la remuneración justa para el desarrollo de su actividad.

El Campo.

Para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, Sabinas cuenta con una gran extensión de tierra fértil, el sembrar y cosechar a tiempo ha sido una de las principales quejas y solicitudes de nuestra gente del campo, la participación de nuestro gobierno será la coordinación con los tres niveles de gobierno en la celebración de convenios e integración de consejos o comités para que los recursos del campo lleguen a tiempo, haremos las gestiones correspondiente para que los granos y la semilla se siembren y se cosechen a tiempo, así como para la obtención de implementos agrícolas, como tractores implementos para siembra, bodegas o trailas.



Reglamentos Municipales

- ❖ Bando de policía y gobierno
- ❖ Reglamento de Patrimonio municipal
- ❖ Reglamento interior del ayuntamiento
- ❖ Reglamento de parques y jardines
- ❖ Reglamento de seguridad pública, tránsito y vialidad
- ❖ Reglamento de obras públicas.
- ❖ Reglamento de equilibrio ecológico y protección ambiental
- ❖ Reglamento de limpieza, aprovechamiento y recolección de basura
- ❖ Reglamento del servicio profesional de carrera
- ❖ Reglamento de la contraloría municipal



Finanzas Municipales.

Uno de los principales problemas que enfrenta el gobierno municipal es la debilidad de sus finanzas, derivada en gran medida de la insuficiencia de sus ingresos, resultante de la acumulación de rezagos en rubros importantes de recaudación. A esto se suma el rápido crecimiento registrado en el gasto corriente durante los últimos años.

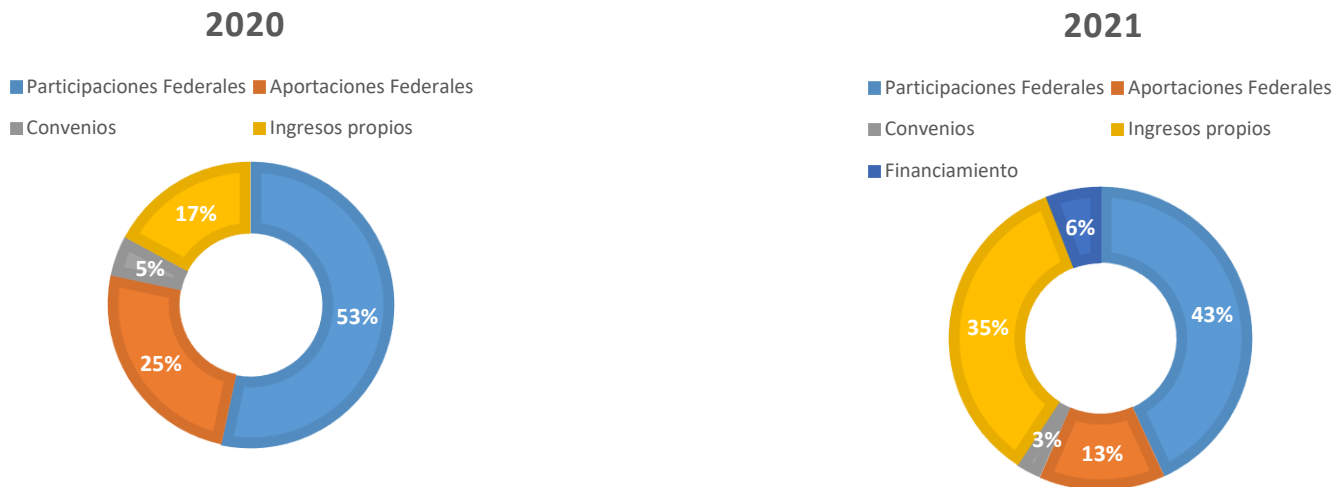
Ingresos.

Los ingresos del gobierno municipal ascendieron a 211 millones de pesos en 2020. El principal componente fue, con mucho, las participaciones federales, que representaron poco más de la mitad (53%) de los ingresos totales; les siguieron, en orden de importancia, las aportaciones federales, que sumaron 25%; los ingresos propios fueron apenas 17%. El restante 5% se obtuvo de los convenios por los que se transfieren al gobierno municipal recursos para fines determinados, como infraestructura social o seguridad pública, entre otros. En 2021 se espera que cambie significativamente la estructura de los ingresos, como se puede ver en la siguiente gráfica, a favor de los ingresos propios, que más que duplicarían su participación en los ingresos municipales.



Gráfica 10. Estructura de los Ingresos Sabinas. Cuenta Pública 2020 Y Presupuesto 2021

Fuente: Cuenta Pública del Municipio de Sabinas 2020 y Ley de Ingresos del Municipio de Sabinas 2021.



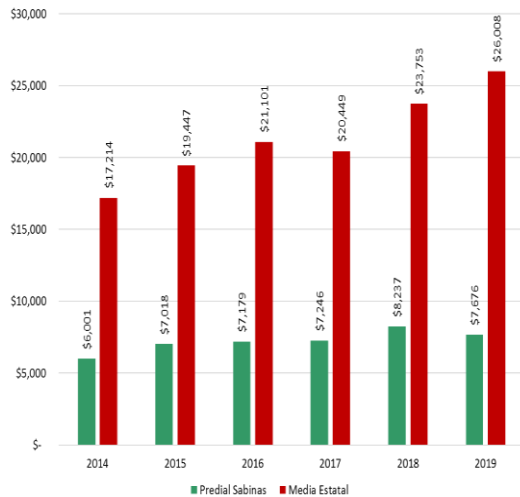
Los principales rubros de ingresos propios son el predial y los derechos de agua. Respecto del primero se observa un desempeño muy pobre, en comparación con el conjunto de todos los municipios. De 2014 a 2019 la recaudación por este concepto creció en Sabinas a una tasa media anual de 5%, mientras que en todo el estado la cifra correspondiente fue 9%. Otra comparación útil es la recaudación del predial per cápita; en Sabinas fue de 120.8 pesos en 2019; en el conjunto de todos los municipios fue 2.77 veces mayor. De 2014 a 2019, la tasa media anual de crecimiento de este concepto fue 4% en Sabinas y 7% en el estado; o sea que en ese período la recaudación por este impuesto no creció en términos reales en el municipio, a pesar de que sería de esperarse que los valores de los predios se incrementaran como resultado del proceso de densificación y del crecimiento de la actividad económica. Se puede concluir entonces que, al menos durante los últimos años, ha tenido lugar un débil esfuerzo recaudatorio en este renglón, en el municipio.



Gráfica 11.

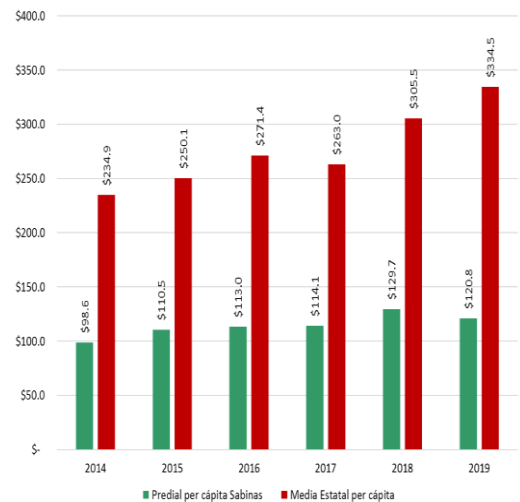
Comportamiento de la recaudación histórica del Impuesto Predial 2014 – 2019

(miles de pesos)



Comportamiento de la recaudación histórica del Impuesto Predial per Cápita 2014 – 2019

(pesos)



Fuente: Cuentas Públicas del Municipio de Sabinas e Informe de Resultados ASEC.

La recaudación por predio en Sabinas es también baja en relación con la del conjunto de todos los municipios, pero esto puede atribuirse al gran peso que tienen los de la economía y la población de mayor tamaño, donde los valores de los predios tienden a ser significativamente más altos que en los municipios pequeños o medianos. Sin embargo, no deja de ser relevante examinar la dinámica de esta variable. En la parte izquierda de la siguiente gráfica, que muestra su evolución, se aprecia que mientras en el estado como un todo la recaudación por predio se incrementó 28%, de 2014 a 2019, en Sabinas el aumento fue solo 17%.

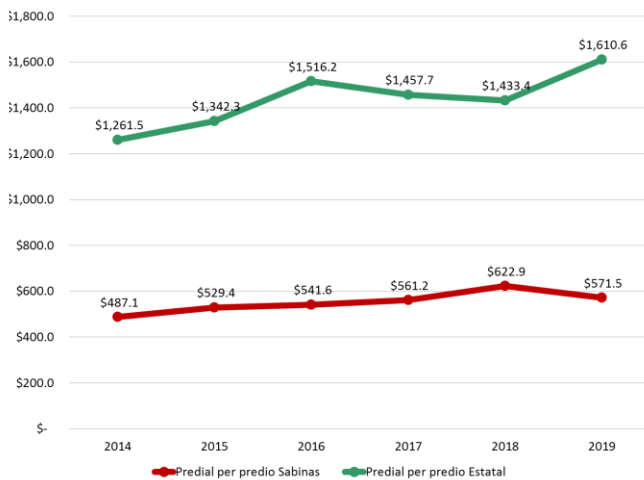




Gráfica 12.

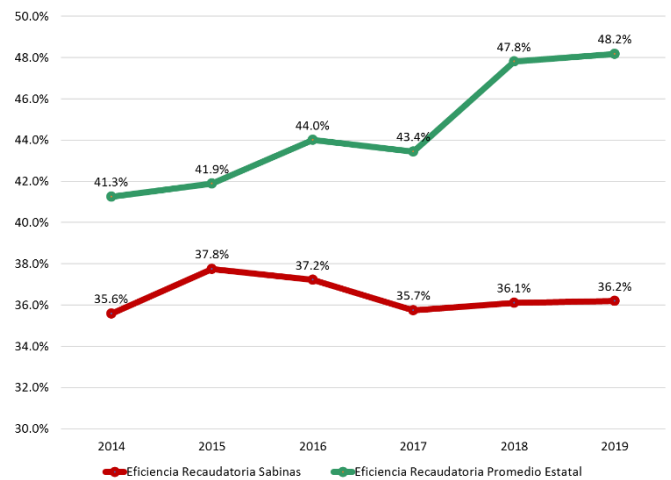
**Comportamiento de la recaudación histórica
Impuesto Predial por Predio 2014 – 2019**

(pesos)



**Eficiencia recaudatoria del Impuesto
Predial**

**2014 – 2019 Predios con pago respecto
total de predios registrados en el padrón**



Fuente: Cuentas Públicas del Municipio de Sabinas e Informe de Resultados ASEC.

Este diferencial se explica por tres factores que pueden haber variado al mismo tiempo o cada uno por separado, estos son la eficiencia recaudatoria, los valores y las tasas. Respecto de la primera, en la parte derecha de la gráfica se observa que durante el período 2014-2019 la proporción de predios por los que se pagaba el impuesto era consistente y sustancialmente menor en Sabinas que la media de todos los municipios. En el último año de ese período solo 36% cubría ese pago, mientras que el porcentaje correspondiente a todos los municipios fue 48%. Más aún, en Sabinas esa proporción era prácticamente la misma que en 2014, mientras que en todos los municipios había aumentado 7 puntos porcentuales, en promedio.

Respecto de los valores catastrales, en los 10 años de 2011 a 2020, los ajustes que se les realizaron en Sabinas representaron un incremento acumulado de 26%, en tanto que la inflación acumulada fue 39%, es decir, los valores se redujeron en términos reales y por tanto la recaudación (también en términos reales), dada el comportamiento de la eficiencia recaudatoria referido arriba y el hecho de que durante ese período la tasa impositiva no sufrió cambios.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

No se ha estimado la magnitud del diferencial entre los valores comerciales de los predios y sus correspondientes valores catastrales, pero es muy probable que la brecha se haya ampliado, ya que los valores comerciales siguen un patrón similar al de la inflación, en tanto que los catastrales se rezagaron. Mientras mayor es el diferencial, mayor es el volumen de ingresos públicos que dejan de percibirse.

El gobierno municipal incurre, además, en los llamados gastos fiscales, por medio de los cuales los contribuyentes beneficiados pueden disminuir, evitar o diferir el pago de impuestos, en este caso el predial. Estos gastos representaron 27% de lo recaudado por concepto de este impuesto, en 2018; en 2019 la cifra correspondiente fue 32%. Se trata de cantidades sustanciales dada la situación de los ingresos municipales

El comportamiento de la recaudación del impuesto predial es doblemente importante, pues además de incidir directamente en las finanzas municipales, lo hace también indirectamente, porque uno de los criterios para determinar el monto de las participaciones federales es el esfuerzo recaudatorio de los gobiernos municipales, mientras mayor es este último, mayor es el monto de las participaciones.

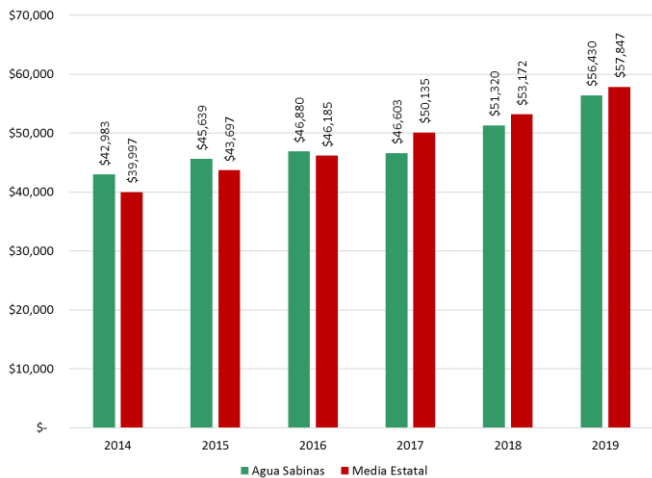
El otro rubro más importante de ingresos propios del gobierno municipal es el cobro de los derechos de agua. En 2020 representaron 34% del total. En términos per cápita, el municipio se compara favorablemente con el resto de los municipios del estado (888.3 pesos vs 743.9 pesos, en 2019). Sin embargo, el ritmo de crecimiento del cobro de estos derechos fue menor en el municipio (5% vs 6%).



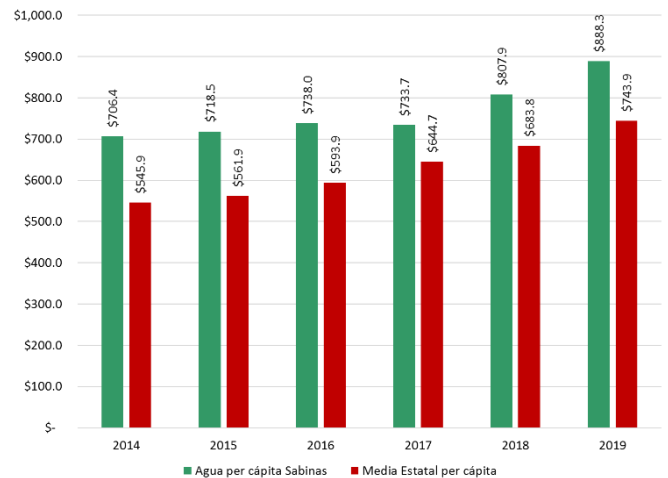


Gráfica 13.

Comportamiento de la recaudación histórica de los derechos de agua 2014 – 2019 (miles de pesos)



Comportamiento de la recaudación histórica de los derechos de agua per Cápita 2014 – 2019 (pesos)



Fuente: Cuentas Públicas del Municipio de Sabinas e Informe de Resultados ASEC

Dos indicadores de la eficiencia en el cobro de los derechos de agua son la evolución de la recaudación por toma domiciliaria y el volumen de metros cúbicos de agua cobrado respecto del volumen facturado.

Desde 2015, Sabinas se ha mantenido por debajo del promedio de los municipios del estado en cuanto a la proporción cobrada del volumen facturado. Mientras que estos últimos cobran 75%, la proporción correspondiente al municipio era 68%. Es decir, aún hay margen para mejorar sustancialmente la cobranza de estos derechos.



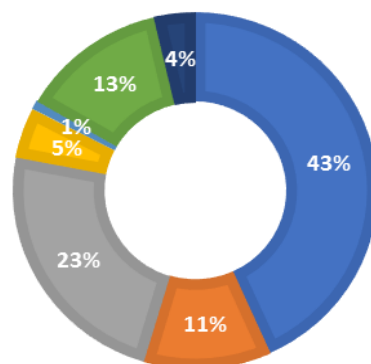


Gasto

En 2020 el gobierno municipal tuvo un gasto de 192.1 millones de pesos, que representan 93% de ingresos en ese año.

Gráfica 14. Presupuesto de Egresos, Sabinas 2020

- Servicios personales
- Materiales y suministros
- Servicios generales
- Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas
- Bienes muebles e inmuebles
- Inversión pública
- Deuda pública

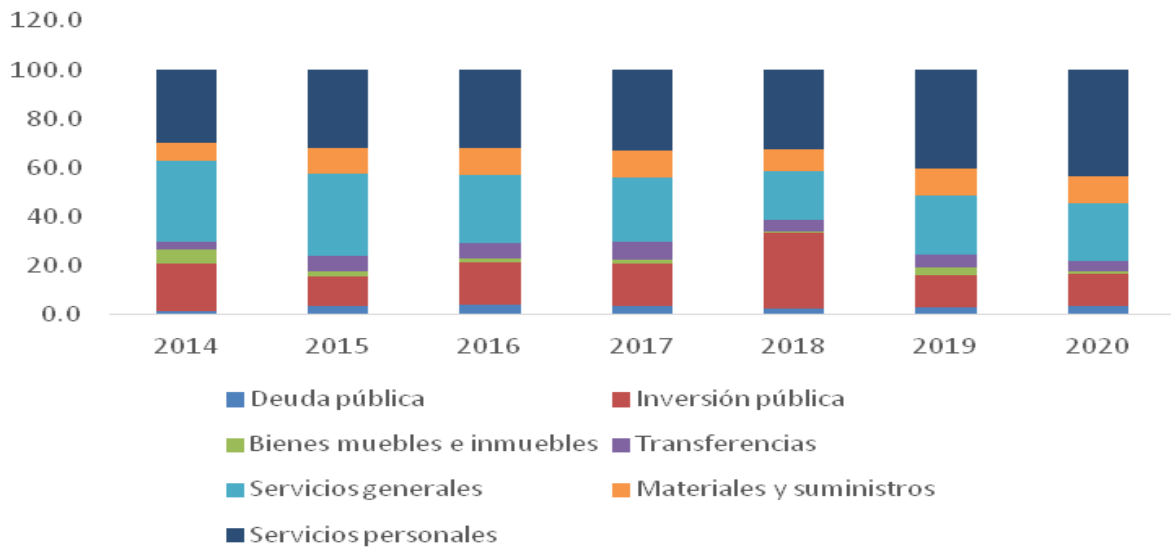


Fuente: Cuenta Pública municipal 2020 y Presupuesto de Egresos del municipio de Sabinas 2020.

El principal rubro de gasto fue el de servicios personales, que absorbió 43% del total, pero es preciso considerar que esta proporción se debe a que en los años 2019 y 2020 registró un aumento sustancial respecto de la tendencia observada en los años anteriores; en 2014-18 su participación media en el gasto total fue 31.8%; en 2019-20 fue 41.9% Cabe destacar que las erogaciones por este solo rubro fueron 2.3 veces el monto de los ingresos propios.



Gráfica 15. Estructura del gasto municipal, Sabinas, 2014 -2020



Fuente: Elaborado con datos de las cuentas públicas municipales, 2014-20.

Indicadores de desempeño financiero y gasto

Hay varios indicadores que permiten examinar la fortaleza de las finanzas municipales. Estos incluyen, entre otros, del lado de los ingresos, el de **autonomía financiera**, que es el porcentaje que representan los ingresos corrientes propios, más los ingresos de capital propios, de los ingresos totales; el de **capacidad financiera relativa**, que mide la capacidad para sufragar el gasto operativo con recursos propios; está dada por el cociente de recursos propios entre la suma de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales; el de **gestión fiscal**, dado por la suma de impuestos y derechos, entre los ingresos totales. El cuadro siguiente muestra estos indicadores para el primer trimestre de 2020 y 2021.

Tabla 1. Indicadores de fortaleza de las finanzas públicas municipales, Sabinas

Indicador	1er Trimestre de 2020	1er Trimestre de 2021
Autonomía financiera	32.4%	28.8%
Capacidad financiera relativa	55.1%	55.3%
Gestión fiscal	31.5%	28.4%
Ingresos propios respecto el año anterior	-11.4%	-7.2%
Ingresos totales respecto del año anterior	-8.1%	4.1%

Fuente: Informes de avances de la gestión financiera, Sabinas, Primer trimestre de 2020. Primer trimestre de 2021.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Se puede ver que los indicadores son más bien débiles, en el sentido de que se tiene escasa autonomía financiera; los ingresos están compuestos principalmente por recursos federales, no por ingresos corrientes y de capital propios, y por consiguiente lo recaudado por impuestos y derechos es una proporción bastante baja de los ingresos totales. Se ve también que es muy baja la capacidad para cubrir el gasto operativo con recursos propios.

Entre los indicadores del gasto se encuentran el de **capacidad de inversión**, esto es la proporción del gasto de inversión en el gasto total; el de **eficiencia administrativa**, que es la otra cara de la moneda y mide la importancia relativa de los gastos corrientes en el gasto total; el de **nivel real de gasto**, que compara el gasto ejercido con el gasto presupuestado; el de **servicios personales respecto del gasto total**. Los valores de estos indicadores se muestran en seguida, para los primeros trimestres de 2020 y 2021.

Tabla 2. Indicadores de gasto, Sabinas.

Indicador	1er Trimestre de 2020	1er Trimestre de 2021
Capacidad de inversión	1.2%	10.0%
Eficiencia administrativa	84.7%	75.7%
Nivel real de gasto	12.8%	12.9%
Servicios personales respecto gasto total	50.9%	48.5%
Gasto corriente respecto el año anterior	5.4%	-7.6%
Servicios personales respecto al año anterior	-2.0%	-1.7%
Gasto de inversión respecto el año anterior	-8.4%	827.4%

Fuente: Informes de avances de la gestión financiera, Sabinas, Primer trimestre de 2020. Primer trimestre de 2021

Se puede ver que la capacidad de inversión en ambos períodos es particularmente baja en el de 2020. La alta proporción que representan los gastos corrientes en el gasto total es una indicación de escasa eficiencia o productividad de los rubros que componen el numerador de este indicador, es decir, servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales. Se registra también poca efectividad de la administración sobre el control del gasto, aunque esto puede estar influido por el hecho de que se ha considerado solo el primer trimestre de cada año. El hecho de que prácticamente la mitad del gasto se destine al pago de sueldos y salarios muestra escasa capacidad para dar resultados con una nómina menor.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Respecto de los indicadores financieros, se muestran cuatro en el cuadro siguiente, el de grado de endeudamiento, que relaciona el volumen de la deuda con el gasto total; el de la carga de la deuda, que es el cociente del servicio de la deuda entre el gasto total; el de solvencia, o activos totales entre pasivos totales; y el de liquidez, que es análogo al anterior pero considerando solo activos y pasivos circulantes.

Tabla 3. Indicadores de situación financiera, Sabinas.

Indicador	1er Trimestre de 2020	1er Trimestre de 2021
Gasto de endeudamiento	32.4%	28.8%
Cargo de la deuda	55.1%	55.3%
Solvencia	31.5%	28.4%
Liquidez	-11.4%	-7.2%
Liquidez inmediata	-8.1%	4.1%

Fuente: Informes de avances de la gestión financiera, Sabinas, Primer trimestre de 2020. Primer trimestre de 2021.

El grado de endeudamiento registró un aumento considerable en 2020 (todavía no ocurría en el primer trimestre de ese año) de manera que llegó a ser equivalente a casi 80% del gasto total del gobierno municipal, en 2020, es decir, es como si se hubiera adquirido deuda para financiar prácticamente todo el gasto de un año. Pero el servicio de la deuda continúa siendo relativamente reducido, poco menos de 6% de los gastos totales. El gobierno municipal se mantiene solvente, en el sentido de que sus activos son 73% mayores que sus pasivos, y también tiene un alto grado de liquidez, pues sus activos circulantes son 2.7 veces mayores que sus pasivos circulantes.

En síntesis, se puede afirmar que la situación financiera del municipio no es precaria en lo que se refiere a indicadores financieros, pero su desempeño en términos de ingresos y gastos tiene varias e importantes áreas de oportunidad, que si se atienden pueden mejorar sustancialmente las finanzas públicas de Sabinas.



Parte II Formulación Del Plan

Objetivo General.

De acuerdo al análisis de las consultas ciudadanas presentadas en el foro de consulta donde se convocaron a organismos públicos y privados, cámaras de comercio, instituciones educativas y público en general, además del diagnóstico del municipio se establece como Objetivo General del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 el siguiente:

Ser una administración municipal moderna y efectiva establecer condiciones que favorezcan el progreso y la reactivación económica, a través de la exacta prestación de los servicios públicos y la correcta aplicación de recursos en la ejecución de obras.

Ejes Estratégicos.

Para dar coherencia y pertinencia a la planeación estratégica que se describe se idearon los siguientes cuatro Ejes Estratégicos para cimentar la construcción del Plan Municipal de Desarrollo, además de:

- Sabinas firme e integral.
Establecer políticas públicas incluyentes para el pleno desarrollo de las personas.
- Sabinas de acción perseverante.
Tomar decisiones de inversión pública para la atracción y desarrollo de empresas.
- Sabinas Digno y hospitalario.
Ofrecer un municipio de orden disciplina y organización a través de la excelente prestación de servicios públicos.
- Sabinas Moderno e innovador.
Contar con un municipio fundado en la transparencia, la rendición de cuentas la ética pública y la gestión basada en resultados.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Estos cuatro ejes serán fundamentales para la gestión de la buena marcha de la administración pública municipal durante el período 2022-2024, a través de la planeación, dirección, control y evaluación de los resultados.

Estrategias Transversales.

En cada uno de estos ejes estratégicamente se contienen líneas colaterales que se coordinan con cada uno de sus objetivos en particular descubriéndose: Un Gobierno Preparado; Conocedor, Sensible Y Cercano a la Gente con líneas de acción para orientar las actividades de la administración municipal, para que a través de la mejora continua buscar ser el mejor municipio del estado.

Relación entre Ejes temático, Objetivo General y estrategias:

Objetivo General

Ser una administración municipal moderna y efectiva establecer condiciones que favorezcan el progreso y la reactivación económica, a través de la exacta prestación de los servicios públicos y la correcta aplicación de recursos en la ejecución de obras.

Ejes Estratégicos

Sabinas	Sabinas	Sabinas	Sabinas
Firme e integral.	De acción perseverante.	Digno y hospitalario.	Moderno e innovador.

Estrategias Transversales

Gobierno Preparado.
(Con Apego A Lo Legal Dispuesto)

Gobierno Conocedor.
(Gobierno Con Conocimiento De La Realidad Para Su Atención.)

Gobierno Sensible.
(Entregado A La Gente Por Sus Necesidades)

Gobierno Cercano.
(Sin Muros, De Trabajo)



Alineación con el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 de la ONU.

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024. Gobierno de la República.

El Plan de Desarrollo Nacional tiene como objetivo general el eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria, y la malnutrición, promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2023. Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Plan Estatal de Desarrollo tiene como objetivo lograr que los Coahuilenses cuenten con un gobierno cercano a la ciudadanía, honesto, responsable y eficiente.

- OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU:

Poner fin a la pobreza, al Hambre, promover la seguridad alimentaria, en salud garantizar una vida sana para todos en general, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas, en Educación garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, garantizar una Energía segura, asequible y segura, Crecimiento económico Infraestructura, adoptar medidas urgentes para combatir el Cambio climático. Entre otros.

Tabla de alineación de los planes.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Gobierno de la República	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 Coahuila de Zaragoza	Programa de Desarrollo para la Región Carbonífera 2017-2023
--	---	--	---



Ejes Temáticos:

- *Sabinas Firme e Integral.*
 - *Sabinas De Acción Perseverante. Económico*
- *Sabinas Digno Y Hospitalario*
 - *Sabinas Moderno E Innovador*



SABINAS FIRME E INTEGRAL. DIF Y DESARROLLO SOCIAL



Orientación.

En este eje la orientación de la administración municipal estará enfocada a balancear políticas públicas incluyentes, con una práctica equilibrada de desarrollo social sustentable, con un desarrollo económico que permita más la generación de empleo y la ocupación de los ciudadanos en el campo laboral y en el cuidado del medio ambiente, a través también de una buena prestación de servicios públicos donde se reduzcan las carencias en igualdad de circunstancias.

Las políticas, programas y acciones para este eje estratégico es que se ejerzan bajo la premisa de que todos tengamos los mismos beneficios.

Sabinas Incluyente es también un espacio para el desarrollo de la mujer, de los jóvenes, de los grupos vulnerables, además de contar con un objetivo más que es la reconstrucción del tejido social con activaciones deportivas y culturales en todo el municipio.

El combate a la pobreza, la igualdad y la no discriminación son premisas fundamentales en este eje.

Aunque Sabinas se encuentra relativamente bien posicionado respecto de indicadores de servicios básicos en las viviendas, educación, salud e ingreso, hay segmentos de la población que en mayor o menor medida padecen carencias en cada uno de estos rubros o se encuentran en condiciones de pobreza. Se trata de un fenómeno en el que intervienen varios factores, como la falta de oportunidades



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

para conseguir un empleo bien remunerado, las deficiencias en el suministro de servicios públicos, como la educación, la salud, el agua y el drenaje sanitario.

En algunos casos la superación de estas deficiencias se halla en manos del gobierno federal; en otros depende más de la intervención de otros órdenes de gobierno, para proveer lo que las familias que las padecen no pueden por sí mismas, incluidas las personas vulnerables por su razones de bajos ingresos, discapacidad o edad.

DEMANDAS CIUDADANAS:

- Convenio ámbito estatal y federal
- Programa atención adultos mayores
- Apoyos asesoría jurídica
- Apertura apoyo alimentario
- Programa suministro apoyos deportivos
- Atenciones médicas gratuitas municipales
- Centro de rehabilitación física.
- Capacitación psicológica y laboral a mujeres
- Eventos culturales
- Apoyo y suministro a instituciones educativas
- Apoyo Psicológico Por Adicciones

Programas y coordinaciones participantes:

- Programa AMA
- Programa AMEP
- PROGRAMA COMEDOR DEL ADULTO MAYOR
- PROGRAMA TARJETAS INAPAM
- COORDINACION ALIMENTARIA
- COORDINACION INFANCIA ADOLESCENCIA
- INSTANCIA DELA MUJER
- COORDINACION DE DISCAPACIDAD
- COORDINACION TALLERES
- COORDINACION JURIDICA
- COORDINACION DE PSICOLOGIA
- COORDINACION DE REHABILITACION
- Coordinación de cultura, educación deportes, salud pública, bibliotecas.





Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo:

1. Establecer políticas, programas y acciones que generen espacios para todos, incluyendo mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, reconstruir el tejido social con reactivaciones deportivas y culturales en todo el municipio. De acuerdo a los Programas municipales, estatales y acorde a la agenda de la ONU 2030.

Estrategias	Líneas de acción
1.1. Aminorar las carencias a las personas que se encuentran en situaciones de pobreza.	<ul style="list-style-type: none">○ Formalizar convenio de concertación de objetivos y programas sociales con el gobierno estatal.○ Llevar a cabo brigadas de atención integral a la población en situación de pobreza.○ Incrementar el padrón de beneficiarios para participar en el programa de adultos mayores en abandono. (AMA), para la entrega alimentaria, de cobijo y medicamentos.○ Mejorar la atención a los adultos mayores.○ Motivar a la población adulta con programas ocupacionales como grupos de danza, tai chi y otros deportes.○ Inicio de la operación abrigo○ Programa de empleo para adultos mayores y personas con discapacidad
1.2. Estrategias del DIF de Sabinas, Coahuila.	<ul style="list-style-type: none">○ Contar con un adecuado parque vehicular, mobiliario y equipamiento.○ Festejo día de Reyes○ Policía vial educativa.○ Implementación de Brigadas multidisciplinarias○ Talleres productivos que favorezcan el auto empleo○ Programa de detección temprana de Cáncer de mama, cervicouterino y osteoporosis.○ Programa de comedores comunitarios○ Patrulla Escolar○ Programa de despensas○ Bodas Comunitarias○ Venta de Lácteos○ Mujeres Productivas○ Fortalecimiento familiar



<p>1.3. Llevar a cabo acciones fundamentales a GRUPOS VULNERABLES para que desarrollen sus habilidades, proteger sus derechos y vigilar su situación de peligro.</p>	<ul style="list-style-type: none">○ Ejecutar acciones que generen la inclusión escolar y laboral de los grupos vulnerables, ocupación en centros comerciales como empacadores. Mantener ocupados a los adultos mayores y hacer que continúen desarrollando sus habilidades.○ Elaborar programas en la Protección de sus derechos humanos y sus garantías individuales.○ Gestionar programas para erradicar la violencia intrafamiliar.○ Dar seguimiento y apoyo integral a casos de niños y jóvenes por deserción escolar por alguna situación familiar, bullying o fracaso escolar.○ Celebrar convenios con instituciones de asistencia social pública o privadas.
<p>1.4. Crear acciones y programas para permitir la igualdad de género y empoderar más la participación activa de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none">○ En el ámbito laboral vigilar el cumplimiento de las normas vigentes en relación a la igualdad de género.○ Crear programas de apoyo a madres adolescentes, solteras y viudas.○ Integrar más a las mujeres en actividades productivas.○ Dar seguimiento a los programas federales y estatales para prevenir la violencia y los homicidios en contra de las mujeres.
<p>1.5. Tomar en cuenta la participación de los jóvenes en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none">○ Celebrar convenios con el gobierno estatal para la creación de programas para jóvenes.○ Optimizar la mezcla de recursos públicos y privados para programas de becas en los niveles de educación básica, media superior y superior o a través de convenios con tiendas de auto servicio a través del redondeo.○ Impulsar el desarrollo cultural de la niñez y la juventud a través la lectura y con actividades para el desarrollo de habilidades intelectuales.○ Con la juventud implementar programas que generen su participación en el desarrollo del municipio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Objetivo:

2. Acceder A Más Oportunidades De Educación, Cultura, Salud Y Deporte.

Estrategias	Líneas de acción
2.1. Realizar acciones para elevar el nivel de escolaridad en el municipio.	<ul style="list-style-type: none">○ Crear programas para motivar la permanencia y evitar la deserción escolar en niños y jóvenes.○ Disminuir el analfabetismo.○ Otorgar becas o apoyos económicos para transporte y traslado a las escuelas en educación básica y media superior.○ Suministrar la red de banda ancha (internet) en todas las comunidades.
2.2. Mejoramiento en instituciones educativas rurales y urbanas.	<ul style="list-style-type: none">○ Celebrar convenios con el estado para mejorar la infraestructura educativa o llevar a cabo proyectos de mejora.○ Crear un programa de visita a escuelas, para bríndales apoyo en servicios públicos y desarrollar eventos cívico patrióticos, en áreas rurales y urbanas.○ Crear la patrulla escolar.
2.3. Expresiones culturales, tradiciones y costumbres.	<ul style="list-style-type: none">○ Trabajar en la creación de un centro de expresiones culturales permanente.○ Establecer programas para incentivar la Cultura en educación vial, ecológica, cívica, entre otras)○ Organizar con el gobierno estatal festivales gratuitos.○ Gestionar y coordinar con el país vecino el desarrollo de festivales internacionales para el intercambio cultural.○ Difundir las tradiciones locales como Feirexpo Sabinas, Concurso Del Becerro Gordo, La Gran Cabalgata Y Échele Al Ataúd.



2.4. Cultura para todos.

- Crear programas para descubrir talentos artísticos en personas con discapacidad visual, auditiva y de habla.
- Organizar concursos de aficionados, de elaboración de artesanías música, en todos los foros, escenarios y plazas públicas del municipio.
- Ofrecer en la Casa de la Cultura, talleres artísticos gratuitos como pintura, teatro, danza, canto, cinematografía, con maestros locales.
- Impulsar la formación de rondallas, mariachis danza o sinfónica del municipio.

Objetivo:

3. una vida saludable con prevención de enfermedades y a través del deporte y las actividades físicas.

Estrategias	Líneas de acción
<p>3.1. Prevención de enfermedades crónico-degenerativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Celebrar convenio con el sector salud y crear el comité de salud municipal. ○ Dar continuidad al programa de vacunación contra el COVID 19 ○ Colaborar en las campañas de prevención de enfermedades crónico-degenerativas, epidémicas, venéreas y de transmisión sexual. ○ Ofrecer atención médica a personas de la tercera edad. ○ Ofrecer platicas y capacitaciones a jóvenes para evitar el embarazo prematuro.
<p>3.2. Ofrecer atención médica a centros de población marginada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ofrecer servicio médico en Centros de Salud en el área rural y sus comunidades. ○ Reactivar los dispensarios médicos establecidos. ○ Ofrecer pláticas de empoderamiento a mujeres en situación de violencia familiar. ○ Crear en el área rural la cultura de la presentación de denuncias. ○ Impulsar estrategias de salud para la atención de las personas con capacidades diferentes.



3.3. Actividades físicas, deporte y nutrición.

- Planear la remodelación y mantenimiento de espacios deportivos.
- Incentivar a la población a la activación física con marchas, carreras pedestres y en bicicleta para una buena salud física.
- Descubrir talentos deportivos en disciplinas individuales.
- Buscar la participación de las personas en juegos de mesa.
- Organizar desde la coordinación deportiva las ligas, torneos y cuadrangulares.
- Proveer de materiales deportivos a equipos e instituciones educativas.

3.4. Disciplinas Deportivas.

- Registrar el padrón de deportistas en el Instituto Estatal Del Deporte, (INEDEC).
- Dar impulso a la participación de los jóvenes, mujeres y adultos en Beisboll, Softboll, Futbol, basketbol, Ciclismo y disciplinas individuales).



SABINAS DE ACCION PERSEVERANTE. LA ECONOMÍA Y EL CAMPO.



ORIENTACION.

La competitividad municipal está orientada para hacer más cosas con menos recursos económicos, humanos y en menos tiempo.

Sabinas Perseverante, está orientado a tomar decisiones de inversión pública, de programas de desarrollo e iniciativas público-privadas que aceleren la productividad de las empresas y la de los habitantes del municipio. A mayor productividad, las empresas y las personas tienen más recursos para diversión, entretenimiento o pueden incrementar el valor de su negocio. Por ello, tanto negocios como personas tienen la capacidad, en igualdad de circunstancias, de elegir libremente dónde establecerse o dónde hacer su operación y que se incremente su valor, esto es, el sitio dónde más les convenga en términos de productividad.

La competitividad entre ciudades es fuerte, por ello, con el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, de sus programas, del Plan Director de Desarrollo Urbano y otros planes deben tener una visión de largo plazo para la construcción de factores de competitividad que le convengan a las



empresas y a las personas que habitan en el municipio y así, disponer de tiempo y recurso económico para crecer.

Sabinas perseverante da paso a la promoción económica selectiva, al turismo y al desarrollo del campo como actividad prometedora. También aplica objetivos convenientes de desarrollo urbano que promueven la movilidad a bajo costo, así como el interés de iniciar la promoción con las empresas ya establecidas, es decir, el mercado doméstico. De esta forma, este eje estratégico busca realizar iniciativas de largo plazo para dar continuidad y confianza de desarrollo a futuras generaciones.

Demandas ciudadanas:

SARE: Sistema De Apertura Rápida De Empresas
Programa Emprendedurismo Para Jóvenes Y Mujeres
Simplificación De Trámites Administrativos
Integración Del Consejo Consultivo De Transporte
Programa De Apoyo Y Renovación De Transporte Publico
Actualización Del Reglamento De Transporte (Concesiones)
Conservación Y Reactivación De Tradiciones Culturales De Sabinas
Integración Del Consejo Rural Sustentable
Programa De Atención A Ejidos Y Comunidades
Atenciones Médicas Gratuitas En Ejidos Y Comunidades
Apoyos Y Suministros Agrícolas

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo:	
1.- Atraer fuentes de empleo para incrementar la ocupación formal y bien remunerada.	
Estrategias	Líneas de acción
1.1. Empleo formal.	<p>Celebrar convenios con instituciones educativas como el convenio de Universidad Empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinar acciones con la iniciativa privada para el ingreso de jóvenes y mujeres, en el ámbito laboral. ○ Buscar estrategias coordinadas con el gobierno estatal para la instalación de estancias y guarderías infantiles. ○ Celebrar convenio con el instituto estatal del empleo para ofrecer vacantes a jóvenes desempleados.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SABINAS 2022 - 2024**

<p>1.2. Bienestar laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinar acciones con las empresas del municipio para evitar los despidos laborales ○ Incentivar a las empresas a crear un buen ambiente laboral. ○ Solicitar a través de las cámaras la simplificación de requisitos de ingreso para personas que buscan empleo.
<p>1.3. Adaptación laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar e emprendedurismo y la incubadora de proyectos. ○ Buscar recursos para Participar en programa del autoempleo y empleo temporal. ○ Coordinar la realización de ferias del empleo. ○ Apoyar las artesanía locales y el comercio electrónico.
<p>1.4. Vinculación de las instituciones educativas con el comercio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar el acomodo de los jóvenes estudiantes en el ámbito empresarial. ○ Llevar a cabo junto con instituciones educativas el seguimiento y control e egresados y su acomodo en empresas. ○ Apoyar las visitas guiadas de los estudiantes en las empresas de la región.

Objetivo:
2. Fomentar el desarrollo económico y promover la inversión privada.

Estrategias	Líneas de acción
<p>2.1. Fuentes de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Integrar el consejo económico y consultivo municipal. ○ Crear el comité de promoción municipal para empresas. ○ Ofertar el municipio en México y en el extranjero. ○ Otorgar certificados de promoción fiscal a empresas de nueva creación. ○ Realizar gestiones con el gobierno estatal para instalar el corredor industrial.
<p>2.2. Suministros para empresas locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer las necesidades de las empresas locales para su suministro de materiales. ○ Coordinar acciones con las empresas locales para ofertar sus productos.





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SABINAS 2022 - 2024**

<p>2.3. Darle Proyección al municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear estrategias para la buena proyección del municipio. ○ Dar a conocer en el Estado los elementos distintivos del municipio para impulsar el turismo y la reactivación económica. ○ Rescatar y dar continuidad a las tradiciones culturales y eventos cívico-patrióticos.
<p>2.4. Crear Factores de idoneidad municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear estrategias para la buena proyección del municipio. ○ Dar a conocer en el Estado los elementos distintivos del municipio para impulsar el turismo y la reactivación económica. ○ Dar mayor cuidado, mantenimiento y rehabilitación a parques y humedales de la ciudad.

<p>Objetivo: 3. impulsar el desarrollo urbano y la infraestructura municipal.</p>	
Estrategias	Líneas de acción
<p>3.1. Promover la instalación de nuevas empresas en un área estratégica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ De acuerdo al plan director, buscar el mejor lugar para la instalación de nuevas empresas. ○ Dotar de servicios básicos a las nuevas a las empresas recién instaladas. ○ Proporcionar de mano de obra local a las nuevas empresas. ○ Dar a conocer a empresas de nueva creación de los espacios para instalación.
<p>3.2. Favorecer el acceso a mejores vías de transportación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura carretera de Sabinas a Nueva Rosita. ○ Llevar a cabo el desarrollo de proyectos para la construcción de puentes y vados dentro de la ciudad.
<p>3.3. Impulsar un nuevo modelo de programa de desarrollo urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectar la obra pública municipal con acciones prioritarias y de beneficio para la sociedad. ○ Otorgar el adecuado cambio de uso de suelo a nuevos fraccionamientos. ○ Intervenir para ofrecer el acceso a los servicios públicos básicos en forma ordenada y con base en prioridades del crecimiento urbano. ○ Otorgar seguridad jurídica a la población que tenga asentamientos irregulares.





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SABINAS 2022 - 2024**

<p>3.4. Impulsar para que la movilidad urbana sea eficaz e inteligente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Renovar del servicio de transporte público para cumplir con las demandas de los usuarios. ○ Darle regulación al servicio de transporte escolar para alumnos de del municipio y del área rural. ○ Instalación en áreas estratégicas de ciclo vías y parques lineales de recreación y deportivos.
--	---

Objetivo:
4. Mejorar el mercado interno del municipio.

Estrategias	Líneas de acción
<p>4.1. Fortalecer el mercado interno en el municipio y que a la vez sea incluyente a través de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar esquemas de creación y crecimiento para las MiPyME's, a través del SARE. ○ Integrar el <i>Comité Municipal del Emprendedor</i>. ○ Impulsar la venta y exportación de los productos y servicios de la localidad. ○ Implusar la sistematización de programas en las pequeñas y medianas empresas el municipio para mejorar sus procesos de producción y venta de productos.
<p>4.2. Facilitar la diversificación de los productos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar la diversificación del carbón, con programas para los productores. ○ Dirigir acciones de la gestión pública hacia la futura producción y utilización de energías renovables como la solar y eólica.
<p>4.3. Garantizar el bienestar de las personas del campo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar la producción agrícola y ganadera. ○ Ayudar a la gente de campo en la industrialización de sus productos. ○ Dotar de servicios públicos a las zonas rurales. ○ Crear condiciones de desarrollo a los habitantes de las diferentes comunidades apartadas.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Objetivo:

5. Planear y gestionar acciones para el desarrollo turístico del municipio.

Estrategias	Líneas de acción
5.1. Impulsar proyectos turísticos.	<ul style="list-style-type: none">○ Desatacar al municipio como la mejor zona turística de Coahuila. centro histórico-turístico en la región y la entidad.○ Darle continuidad y mejora a ferias, festivales y eventos característicos de Sabinas.○ Promocionar el ecoturismo y actividades recreativas en parques y zonas naturales.
5.2. Con el turismo, generar empleo y mejorar el nivel de vida de los habitantes.	<ul style="list-style-type: none">○ Apoyar las actividades económicas y ocupaciones laborales en el ramo turístico.○ Ofertar y ofrecer los productos típicos del municipio.○ Promocionar los diferentes atractivos del municipio para provocar la estadía de los visitantes.
5.3. Dotar de más infraestructura y servicios de calidad.	<ul style="list-style-type: none">○ Definir rutas turísticas y a través de atenciones guiadas, para el turista mejorando la atención y el servicio.○ Elaborar campañas de promoción turística hacia fuera del municipio para destacar los productos turísticos.○ Impulsar y promover la calidad de establecimientos de hospedaje y de servicios de alimentación y bebidas.



SABINAS DIGNO Y HOSPITALARIO, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS PUBLICOS E IMAGEN URBANA.



Orientación.

Una buena gestión inicia con una buena operación. Las ciudades cuentan con un andamiaje complejo de servicios públicos que le dan vida, estilo e identidad. Además, los servicios públicos también son factores de competitividad entre municipios y marcan la diferencia entre un nivel de vida digno y otro de baja calidad. El artículo 115 Constitucional, establece en su apartado III, que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Mercados y centrales de abasto.
- Panteones.
- Rastro.
- calles, parques y jardines y su equipamiento.
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.



- Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La ciudadanía cada vez más demanda buenos servicios públicos, oportunos, continuos y de calidad.

Sabinas Digno y hospitalario es el eje estratégico que le da fortaleza al municipio, como un territorio con una imagen de orden, disciplina y organización. Cada línea de acción va a ser parte de un proceso que articula la relación entre el gobierno municipal y el ciudadano, con la finalidad de prestar servicios públicos de calidad y atender las necesidades sociales y de desarrollo del municipio de Sabinas.

Lo anterior para poder anticiparnos y ofrecer una carta de presentación municipal más atractiva comparada con otros municipios y así, tener ventaja competitiva.

Demandas ciudadanas:

Problemática abastecimiento y presión de agua potable

Eficientar El Proceso De Recolección De Basura

Incremento en el parque vehicular de camiones de basura y de policía.

Cambio a lámparas led (alumbrado público)

Programa bacheo permanente

Atención al problema añejo del drenaje

Mantenimiento y limpieza de espacios públicos

Profesionalización elementos de seguridad publica

Rondines y operativos en colonias difíciles

Objetivo:

1. Acceder a servicios más eficaces y de calidad.

Estrategias	Líneas de acción
<p>1.1. SIMAS de Sabinas. Acciones de suministro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asegurar el abastecimiento de agua potable para la población y depender menos del sistema regional. ○ Vigilar y mantener el correcto funcionamiento de la red de distribución de agua dentro del municipio. ○ Mejorar las instalaciones, el parque vehicular para brindar un servicio de calidad. ○ Rehabilitar redes de agua existentes y realizar obras de infraestructura hidráulica.





<p>1.1 SIMAS de Sabinas. Acciones en bombeo y almacenamiento del vital líquido.</p>	<ul style="list-style-type: none">○ Llevar a cabo una exacta aplicación de los recursos del FAIS del ramo 33 en conceptos de gasto social.○ Ejecutar campañas para la concientización del uso responsable y cultura del agua.○ Construcción y equipamiento de pozo profundo de 1,500 Metros de profundidad.○ Drenaje pluvial zona Centro.○ Ampliación de diámetro de colector ramos Arizpe tramo Epifanio ramos a av. Oriente.○ Automatización del bombeo de los cárcamos ubicados en colonia Chapultepec y rivera del rio.○ Dotación de agua potable para el ejido puente negro
<p>1.2. Rehabilitar la red de drenaje y Alcantarillado.</p>	<ul style="list-style-type: none">○ Dar mantenimiento e incrementar la red de drenaje y alcantarillado, así como la canalización de arroyos.○ Supervisar en forma permanente el sistema de la red de drenaje, las descargas de aguas residuales o tratadas, los colectores y el uso del agua tratada.○ Realizar la limpieza y desazolve de arroyos, canales, colectores y alcantarillas.○ Proyectar acciones para la construcción de drenaje pluvial en áreas críticas de la zona urbana.○ Continuar con la rehabilitación del drenaje de la col. Centro, centenario y Sarabia y 700 descargas domiciliarias en sabinas.○ Introducción de red de drenaje sanitario en diferentes sectores de agujita○ Construcción de red drenaje en la colonia Américo Rodríguez 5700 ml.○ Construcción de bordo de protección para desviar los escurrimientos que afectan a las colonias, Montes 1 y 2 Joya, Manzanos y Retama. Hacia el arroyo Blanco.○ Ampliación de puentes sobre el arroyo del aguillilla, ubicados en Epifanio ramos, Cuauhtémoc y niños héroes.○ Ampliación de alcantarilla de la calle Simón Bolívar - vías del fcc colonia centenario,○ Ampliación de rejilla de captación de drenaje pluvial ubicado en la calle Acuña y Niños Héroes en sabinas.○ Construcción de registro para drenaje pluvial ubicado en la calle Cuauhtémoc y arroyo del aguillilla.○ Ampliación de alcantarillas ubicadas en calle Gómez Farías y Aldama, hidalgo, revolución, amador chapa y Epifanio ramos○ Ampliación de canal paralelo a la via del fcc en la col. Centenario de sabinas.
<p>1.3. Plantas tratadoras de aguas residuales.</p>	<ul style="list-style-type: none">○ Efectuar acciones que posibiliten la culminación de la construcción de la planta tratadora de aguas residuales.○ Hacer la gestión para el equipamiento electromecánico de la planta tratadora de 90 LPS.○ Organizar una correcta operación de las plantas tratadoras de aguas residuales.



Objetivo:

2. optimizar los servicios de limpieza, recolección, traslado y disposición final de residuos.

Estrategias	Líneas de acción
2.1. Eficientar la recolección de residuos.	<ul style="list-style-type: none">○ Dar mantenimiento y rehabilitación del parque vehicular (camiones recolectores).○ Reprogramar las rutas para la recolección de residuos sólidos.○ Capacitar al personal del servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos.
2.2. crear la conciencia en la ciudadanía del Reciclaje.	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar campañas de reducción, reutilización y reciclado de la basura entre la ciudadanía.○ Promover la creación de un centro de reciclaje municipal.○ Eliminar Basureros clandestinos○ Programa Adopta un Árbol○ Convenio con Área Natural Protegida Rio Sabinas

Objetivo:

3. Velar por el cuidado del medio ambiente, la ecología e imagen urbana.

Estrategias	Líneas de acción
3.1. Reglamentación para regular el medio ambiente y la ecología municipal.	<ul style="list-style-type: none">○ Actualizar la reglamentación municipal en materia de ecología y medio ambiente.○ Crear un centro de atención canina y vigilar el cuidado de las mascotas.○ Cuidar la imagen urbana con acciones de mantenimiento, limpieza de calles, parques y jardines, así como de edificios públicos.
3.2. Promover acciones que motiven a la ciudadanía por la educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none">○ Invitar a la población sobre campañas de concientización en favor del medio ambiente.○ Concientizar a los propietarios sobre la limpieza de sus predios.○ Arrancar operaciones de reforestación en áreas urbanas y rurales.○ Crear la Policía Medio Ambiental.



3.3. Generar acciones tendientes a combatir el cambio climático y favorecer el medio ambiente.

- Manejar responsablemente los residuos sólidos urbanos e industriales y su reciclaje.
- Promover fuentes de energía renovable, eficiente y ecológica.
- Accionar mecanismos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas y la biodiversidad.
- Capacitar a funcionarios públicos en temas relativos al medio ambiente y la normatividad correspondiente.



Objetivo:

4. Dignificar la prestación de los servicios públicos municipales.

Estrategias	Líneas de acción
4.1. Operación correcta de panteones y rastros municipales.	<ul style="list-style-type: none">○ Crear un reglamento de cementerios y rastro municipal.○ Modernizar y mantener en buen estado las instalaciones de los Panteones municipales.
4.2. Uso adecuado de los espacios Públicos.	<ul style="list-style-type: none">○ Facilitar el uso de los espacios públicos para realizar eventos y actividades de convivencia familiar.○ Dar mantenimiento y rehabilitación a plazas, parques, jardines○ Gestionar recursos públicos y privados para el incremento de espacios de esparcimiento.
4.3. Internet para todos.	<ul style="list-style-type: none">○ Ofrecer internet gratuito en espacios públicos.○ realizar acciones para que las Villas y las comunidades rurales tengan acceso a internet.○ Instalación de telefonía pública en áreas rurales del municipio.
4.4. Acciones para mantener en óptimas condiciones el alumbrado público.	<ul style="list-style-type: none">○ Reposición del alumbrado público existentes POR LUMINARIAS TIPO LED.○ levantar un censo de todas las luminarias.○ Establecer un sistema de vigilancia, reporte y atención expedita de fallas en el alumbrado público.
4.5. Programa permanente de bacheo y pavimentación.	<ul style="list-style-type: none">○ Planear y Programar proyectos de pavimentación de caminos en zonas rurales.○ Gestionar recursos atender problemas de pavimentación en colonias y comunidades.○ Generar programas de recarpeteo y bacheo de vías públicas deterioradas.



4.6 Mejoramiento de la imagen urbana y protección del medio ambiente

- Actualización del Plan de Manejo del Río Sabinas
- Rehabilitación del Parque Benito Garza Ortigón y construcción de línea verde en Las Vegas del Río Sabinas.
- Construcción de Parque Museo Temático Río Sabinas (Paleontología, arqueología, observación de aves, kayakismo, senderos interpretativos, jardín botánico paisajismo)
- Instalación de gimnasios urbanos en diversas plazas del municipio.
- Construcción de módulos de sanitarios en diversos campos del municipio
- Mantenimiento de explanada de la plaza principal de sabinas
- Adquisición de 6,500 señales viales entre restrictivas preventivas informativas y turísticas
- Programa de limpieza y mantenimiento de arroyos y escurrimientos.
- Programa de concientización de barrido de su calle
- Limpieza de lotes baldíos.

Objetivo:

5. Contar con una dirección de seguridad eficiente y cercana a la gente.

Estrategias	Líneas de acción
<p>5.1. Promover en la cultura de la prevención y denuncia del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear el consejo ciudadano de seguridad pública. ○ Integrar comités de colonias para que coadyuven con los mandos policiacos. ○ Llevar a cabo reuniones semanales de seguridad pública. ○ Con operativos y rondines disminuir los índices delictivos en el municipio. ○ Crear grupos vecinales de vigilancia en zonas urbanas y rurales. ○ Impulsar programas para generar una cultura de denuncia ciudadana.
<p>5.2. Dignificar a los elementos de seguridad pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear La Comisión De Honor Y Justicia. ○ Incrementar el parque vehicular y dotar de equipamiento a los miembros de la corporación. ○ Mejorar los salarios y prestaciones a los miembros de la corporación.
<p>5.3. Tener acceso al FAST, fondo de aportaciones para la seguridad pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar Programas anuales sobre la prevención del delito. ○ Crear programas de contingencia para el caso de desastres naturales. ○ Otorgar a miembros de la coordinación de tránsito, cursos de seguridad vial, educación y respeto al peatón. ○ Llevar a cabo operativos anti alcohol, detección de drogas.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Nuestro compromiso es cubrir las necesidades principales que la ciudad demanda en cuanto a obra Pública, mantenimiento de servicios públicos existentes, obra en zona rural y urbana, así como la realización de las gestiones ante las diversas instituciones

gubernamentales presentando Proyectos y expedientes técnicos solicitados y recursos económicos para la realización de las mismas.

Realizar los trabajos correspondientes al comité de planeación y desarrollo municipal, a la dirección de planeación, urbanismo y servicios primarios. Organizando, informando y dando seguimiento a los planteamientos presentados.

Nuestro objetivo convertir a Sabinas en la ciudad que todos queremos con infraestructura y Servicios públicos de calidad, de acuerdo al plan municipal de desarrollo y sus estrategias.

Este plan anual de obra pública se llevara a cabo en base a la suficiencia presupuestaria de nuestro municipio y derivado de recursos del ramo 33 y ramo 28.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley de obras y servicios relacionados con las mismas para el estado de Coahuila de Zaragoza, este plan de obras no representa ningún compromiso de pago formal con los particulares, siempre dependerá de la recaudación de los recursos necesarios para cumplir con las metas.





SABINAS MODERNO E INNOVADOR

Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento y Contraloría.



Orientación.

La función pública municipal se dispone en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y otras disposiciones legales. Pero la percepción de una buena y eficaz función pública municipal únicamente la pueden evaluar los ciudadanos. Los modelos tradicionales de administración pública municipal enfrentan signos de agotamiento en eficiencia y legitimación; es necesario implementar un nuevo modelo más eficaz y legítimo.

Gobiernos internacionales hacen modificaciones en sus estructuras organizacionales para mejorar la toma de decisiones; implementan tecnologías de información y de comunicación (TIC's) para tener sistemas de planeación y evaluación más oportunos y dan más énfasis en la preparación de los servidores públicos. Esto da como resultado un nuevo modelo de administración pública con base en las tecnologías, la innovación y la creatividad. Estudios en administración pública plantean la modernización de estructuras administrativas, TIC's y la cultura de servicio para el nuevo *Capital Humano Público*.

Sabinas Moderno, es un eje estratégico de innovación gubernamental. La propuesta tiene como base la transparencia, la rendición de cuentas, la ética pública, la capacidad de la gerencia pública, la innovación, gestión por



resultados y el gobierno electrónico. Incluye líneas estratégicas para fortalecer los rubros de institucionalidad municipal y organización a través de una debida diligencia jurídica. También, incorpora la participación ciudadana como elemento importantísimo de la función pública, orientado a la atención directa al ciudadano y a dar una solución como respuesta a sus peticiones.

Sabinas Moderno destaca además la promoción de un gobierno digital sin muros ni horarios, de personas talentosas para personas que merecen un buen trato y una atención esmerada.

Demandas ciudadanas:

Celebración de convenios con el estado e instituciones publicas

Profesionalización a miembros de la administración

Información transparente y accesible a ciudadanos

Sistema por redes de atención ciudadana

Finanzas públicas sanas

Cabildo itinerante

Actualización de reglamentos existentes y creación de reglamentos nuevos.

Objetivo: 1.organizar acciones de bienestar social a través de la participación ciudadana.	
Estrategias	Líneas de acción
1.1. Invitar a la sociedad civil que se integre en la vida municipal a través de su participación.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear el reglamento de Participación Ciudadana. ○ Integrar consejos y comités ciudadanos de participación en la búsqueda de propuestas sobre el quehacer municipal. ○ Buscar la iniciativa privada para que se involucren en proyectos de inversión. ○ Generar convenios tripartitos entre el gobierno estatal, municipal y la iniciativa privada e obras de beneficio de la sociedad.
1.2. Regular los mecanismos de participación ciudadana en acciones de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar foros y campañas de consultas ciudadana para escuchar la voz de la población. ○ Un día a la semana, crear el programa de atención ciudadana (“TU ALCALDESA TE ESCUCHA”), para atender directamente a la población. ○ Implementar sistemas virtuales a través de las redes sociales para facilitar la comunicación de la ciudadanía.
Objetivo: 2.0 llevar a cabo Políticas públicas a corto y largo plazo.	
Estrategias	Líneas de acción



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

<p>2.1. Revisar, actualizar, modificar o crear reglamentos y manuales de operación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reformar o modificar los reglamentos municipales existentes. ○ Presentar iniciativas de Creación de reglamentos nuevos. ○ Crear manuales de operación en cada una de las dependencias municipales. ○ Ordenar y depurar el patrimonio municipal.
<p>2.2. Comprometer a los miembros de la administración a llevar a cabo una buena gestión municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Manejar la gestión municipal a través de la organización de la agenda de gobierno. ○ Organizar el quehacer gubernamental a través de softwares y sistemas para facilitar la operación. ○ Llevar a cabo un excelente manejo de las finanzas a través de la recaudación responsable y transparente. ○ Llevar a cabo una excelente planeación, seguimiento y ejecución, de los planes y programas.
<p>2.3 Ejecución y análisis de indicadores para la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo acorde a los objetivos, estrategias y líneas de acción. ○ Implementar el modelo de Gestión por Resultados. ○ Diseñar los POAS, Programación Operativa Anual y establecer el presupuesto con base en indicadores de resultados o desempeño. ○ Aplicar métodos de evaluación por desempeño a los miembros de la administración.
<p>Objetivo: 3. Poner fin a la corrupción a través de la Transparencia, la Rendición de Cuentas y la Ética Pública.</p>	
Estrategias	Líneas de acción
<p>3.1. Rendición de cuentas es igual a confianza de los ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear el código de ética y conducta de los funcionarios. ○ Publicar en el portal de transparencia información pública mínima de la administración. . ○ Permitir Observatorio Ciudadano como una herramienta para que el ciudadano y supervise a los funcionarios públicos. ○ Dar respuestas en tiempo y forma a las solicitudes de acceso a la información. ○ Rendir informes trimestrales sobre la gestión de la administración pública municipal a la población.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SABINAS 2022 - 2024**

<p>3.2. Hacer prevalecer la legalidad y los valores ante cualquier acto de autoridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dar a conocer por cualquier medio a los ciudadanos la obligatoriedad de los reglamentos municipales. ○ Realizar campañas de difusión de valores civiles y democráticos. ○ En sesión solemne, Premiar a ciudadanos distinguidos del municipio.
<p>3.3. Sembrar la confianza en el ciudadano a través de la transparencia y la ética pública en los servidores públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comprometer a los funcionarios a actuar con responsabilidad. ○ Concertar acciones que favorecen la transparencia y la ética pública de los funcionarios, como el combate a la corrupción y la aplicación de un código de ética. ○ Utilizar las mejores estrategias para una buena relación entre el ciudadano y el funcionario.
<p>Objetivo: 4. Hacer que el funcionario colabore en tareas de coordinación y gestión permanente.</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Líneas de acción</p>
<p>4.1. Buscar continuamente, mejorar los procesos de la administración pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Simplificar los trámites administrativos tanto para ciudadanos, como para empresas. ○ Implementar programas de actualización y modernización con tecnologías de información y comunicación en todos los sistemas de la administración municipal. ○ Agilizar los procedimientos operativos y de respuesta al ciudadano.
<p>4.2. Hacer lo que hay que hacer en el menor tiempo y con el menor número de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ En caso de necesidad crear un plan de ahorro y austeridad. ○ Formalizar un programa de ahorro de recursos públicos. ○ Establecer mecanismos para un mejor control del recurso y del gasto público. ○ Incentivar al funcionario con estímulos y reconocimientos.





4.3. Capacitación, formación y adiestramiento para servidores.

- Gestionar con el gobierno estatal cursos de capacitación al personal para mejorar el desempeño.
- Capacitar, formar y adiestrar a los servidores públicos municipales en áreas estratégicas, tácticas y operativas.
- Evaluar el desempeño de los funcionarios para mejorar la calidad de los servicios.

Seguimiento y evaluación.

Para lograr la mayor efectividad del Plan se prevé realizar una actividad de seguimiento y evaluación, por medio de un conjunto de indicadores y los informes anuales del Gobierno Municipal. El Plan se revisará anualmente para establecer los ajustes necesarios en cumplimiento con lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Indicadores de resultados.

1. Buen gobierno y seguridad pública

1. Índice de información presupuestal
2. Índice de gobierno eficiente y eficaz
3. Tasa de crecimiento de ingresos propios
4. Porcentaje de la deuda respecto de los ingresos totales
5. Porcentaje del gasto en obra pública respecto del gasto total
6. Tasa de Incidencia delictiva
7. Homicidios por cada 100 mil habitantes.
8. Policías operativos por cada 100 mil habitantes
9. Percepción de seguridad pública

2. Desarrollo social incluyente

10. Índice de rezago social
11. Población en situación de pobreza
12. Población en situación de pobreza extrema
13. Cobertura educativa (media superior y superior).
14. Cobertura de alumbrado
15. Cobertura de pavimentación
16. Cobertura de recolección y disposición de residuos municipales

3. Imagen urbana y medio ambiente

4. Desarrollo económico



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

17. Volumen de extracción de agua per cápita
18. Índice de recarga de mantos freáticos
19. Porcentaje de población con acceso a agua potable
20. Porcentaje de saneamiento de aguas residuales
21. Metros cuadrados de área verde per cápita
22. Índice de calidad del aire
23. Superficie de área reforestada
24. Volumen de residuos sólidos domésticos reciclados
25. 16. Porcentaje de población ocupada asegurada en el IMSS
26. 17. Población ocupada asegurada por sector de actividad económica

ALINEACION.

Las políticas públicas, ejes rectores, objetivos indicadores y líneas de acción, que integran este Plan Municipal de desarrollo, están perfectamente alineadas, no solamente con los planes de Gobierno Federal y Estatal, sino también con los requerimientos internacionales que determinó la Organización de las Naciones Unidas para la agenda 2030.

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: El Plan Nacional de Desarrollo (PND) tiene como objetivo marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento del país y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con estas metas.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Orientar los programas de desarrollo social a favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades de desarrollo individual y colectivo, en un contexto de corresponsabilidad y organización de los beneficiarios, que les permita superar las carencias por sí mismos y elevar su calidad de vida.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABINAS: Con un gobierno eficaz, transparente y con la estricta aplicación de los recursos alineado con los objetivos del plan de desarrollo Estatal, Federal y la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: Poner fin a la pobreza, luchar en todo momento contra la desigualdad, las injusticias y ofrecer condiciones que favorezcan la inclusión y el desarrollo económico, ofreciendo servicios públicos de calidad e infraestructura social.

Para lograr la Misión y Visión este Gobierno Municipal se ofrecerá una administración pública con funcionarios capaces, profesionales y preparados, basados en el cumplimiento de sus objetivos, con apego siempre en el desarrollo de sus facultades, con un cuerpo Edilicio dignos



representantes del pueblo, con cercanía a las personas, trabajo en equipo y orientado a resultados.

Con una candidata que después de hacerlo, será una Alcaldesa, comprometida con el buen manejo de los recursos públicos municipales, comprometida también con la transparencia, la rendición de cuentas y finanzas Públicas Sanas, que garantizaran la seguridad y la prosperidad de la población.

Instrumentación, Seguimiento y Evaluación.

Estrategia para lograr la Misión, Visión y Retos.

En esta parte del plan se definen los responsables para la instrumentación, el seguimiento y la evaluación, para garantizar el cumplimiento de este importante documentó.

Para lograr que la Misión, Visión y Retos del Gobierno Municipal de Sabinas se cumplan se llevó a cabo una selección *Funcionarios Públicos Habilitados, con experiencia y sobre todo conocedores de la problemática y necesidades de nuestro municipio, mismos que sabrán cumplir con los objetivos, de las estrategias transversales como son: las cuales son: Un Gobierno Preparado, (con apego a lo legal establecido); Conocedor, (con conocimiento en la realidad para su atención), Sensible, (entregado a la gente por sus necesidades) Y Cercano a la Gente, (sin muros y de trabajo).*

Integración de Gabinetes, reuniones de la Administración y consejos (participación ciudadana).

Ejecución del PDM.

Para la implementación o lo que es lo mismo la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 la Administración Municipal llevará a cabo su función a través de la agrupación de Gabinetes seleccionando su nombre, de la estrategia de la cual tomó su origen: Humano, Económico, Operativo y de Modernización Gubernamental. Estos serán compuestos por las direcciones, sus coordinaciones y a propuesta de la Presidencia Municipal, por lo menos un integrante de algún consejo municipal según sea el caso.



El Gabinete Humano estará integrado por:

- Presidenta Municipal;
- Dirección de Desarrollo social y sus coordinaciones, la dirección del DIF y sus coordinaciones,
- la Dirección y Subdirección de Desarrollo Rural; la Dirección de Medio Ambiente; y un consejero ciudadano,
- integrante de consejo.

El Gabinete Económico estará integrado por:

- Presidenta Municipal;
- Dirección y coordinación de Desarrollo Económico,
- Dirección y coordinaciones de planeación, Urbanismo y servicios primarios,
- Catastro municipal,
- Enlace Municipal con CERTTURC;
- Dirección y coordinación de Desarrollo Rural;
- Dirección y coordinación de ecología y Medio Ambiente;
- Consejero ciudadano.

El Gabinete Operativo estará integrado por:

- Presidenta Municipal;
- Dirección y coordinación de obras públicas y Servicios Primarios;
- Dirección y coordinación de Seguridad y vialidad;
- Gerencia de SIMAS San;
- Dirección de Participación Atención Ciudadana y sus coordinaciones;
- Consejero ciudadano.

El Gabinete de Modernización Gubernamental estará integrado por:

- Presidenta Municipal;
- Tesorería y sus coordinadores de TIC's;
- Secretaría del Ayuntamiento;
- Dirección de atención Ciudadana y sus coordinaciones;
- Contraloría Municipal;
- Dirección y Subdirección Técnicas y de Planeación;
- Dirección de Comunicación Social y sus coordinaciones;
- La coordinación de Modernización Gubernamental y Mejora Regulatoria;
- Las coordinaciones de Educación y de Cultura;
- Un consejero ciudadano.



La valoración y seguimiento de los acuerdos en cada uno de los gabinetes estará a cargo de la Dirección del Despacho de Presidencia, la Dirección Técnica y de Planeación, la Tesorería, la Contraloría y la Dirección de Comunicación Social.

Como una evaluación de la gestión municipal realizada por los funcionarios públicos, la función del consejero municipal, aparte de proporcionar consejos y recomendaciones, será la de valorar el desempeño del funcionario y comprobar, en primer lugar, que se está cumpliendo con los objetivos, estrategias y líneas de acción dispuestos en el PDM y comprobar así que esta administración municipal se distingue por ser:

- Una Administración Municipal del pueblo y para el pueblo,
- Una Administración Municipal que sabe reconocer el desempeño del servidor público,
- Una Administración Municipal que cumple con capacidad de respuesta inmediata,
- Una Administración Municipal con apego a las demandas del ciudadano,
- Una Administración Municipal con transparencia, con ética pública y que rendición de cuentas.
- Una administración que sabe administrar sus recursos financieros y humanos,

Metodología y programación operativa.

El alcance y cumplimiento del PDM se basará en la Gestión por Resultados (GpR), como una estrategia para medir la función de la Administración Municipal.

Como una herramienta **para** facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos se utilizará la Metodología del Marco Lógico (MML) se utilizará la Metodología del Marco Lógico (MML), herramienta de planeación estratégica basada en la solución de problemas que organiza los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, esto con fundamento en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la reforma al artículo 134 constitucional en mayo de 2008, y al Acuerdo 1 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013.

Será importante la aportación de los Programas Operativos Anuales (POA's) que presenten los miembros de la administración municipal para determinar el presupuesto y mantener así, una relación lógica en todo el proceso que según lo establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila, en el artículo tercero, fracción IX, son el instrumento que traduce los lineamientos generales de la planeación del desarrollo económico y social del estado, en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, definiendo



responsabilidad, temporalidad y espacialidad de sus acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en los balances de recursos humanos, materiales y financieros.

Los Gabinetes temáticos deberán implementar los POA's que son el medio que vincula el ordenamiento de las acciones, los recursos y los resultados buscados, que integra: procesos, como actividades de carácter permanente; proyectos, como actividades nuevas y generalmente de carácter temporal; que con los recursos disponibles se transforman en acciones que generan resultados e impactos.

Los POA's serán los documentos en los cuales se describe en detalle las actividades y los medios o recursos para operar la intervención de procesos y proyectos en un determinado período (un año), y así dar cumplimiento a resultados intermedios.

Control y Evaluación.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Contar con un Sistema de Evaluación del Desempeño es necesario para la Gestión por Resultados (GpR) y se fundamenta en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 51, fracción II. Este es la herramienta de administración que sirve para proveer los datos de una manera sistemática y controlada sobre la eficiencia y la eficacia de la gestión para evaluar con metodologías y tomar decisiones. Es a la vez que una herramienta de la Administración Municipal un medio de comunicación y de rendición de cuentas para el ciudadano.

La evaluación del desempeño deberá considerarse en tres etapas:

- Consideración de tiempo, recursos financieros, humanos y materiales,
- Prestación de servicios públicos de calidad, reglamentos, procedimientos, trámites, e
- *Impacto* que se reflejará en una mejor calidad de vida de la población de Sabinas.



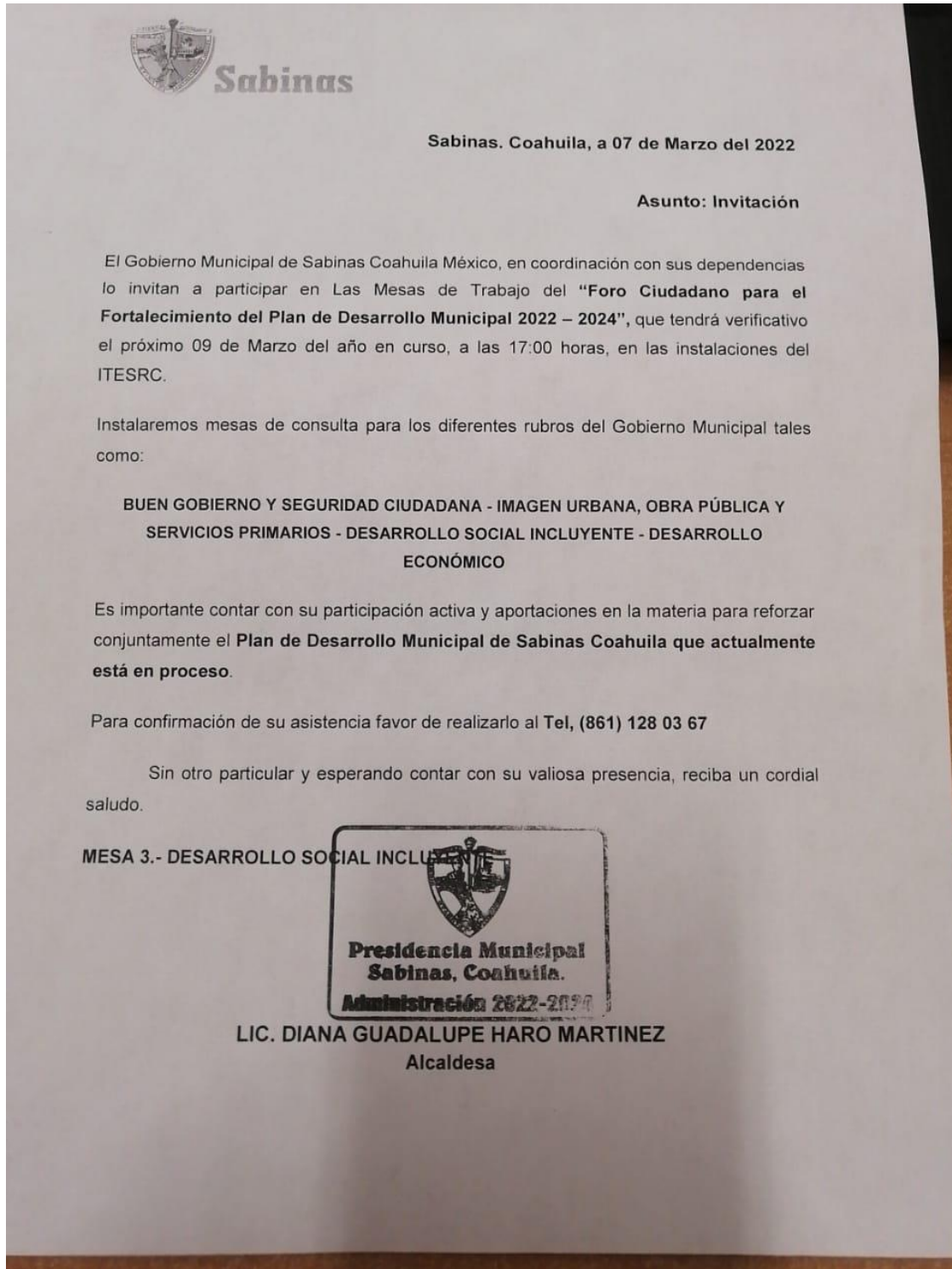
Este proceso deberá contar con elementos mínimos:

- Capital Humano (coordinador y enlaces),
- la Metodología (tableros de control <Balanced Scorecard>, elaboración de indicadores y fichas técnicas),
- la Herramienta (para recopilar, procesar y almacenar datos, resultados e información), y
- el Manual (que integra políticas, procedimientos, gráficos, entre otros).

Además se deberá contar con una ficha técnica, que es el componente fundamental de todo indicador requerido; sin la ficha técnica el indicador prácticamente no puede llevarse a cabo tenderá a desarrollarse, poseerá poca seriedad y no será de confianza para la evaluación del desempeño.



ANEXOS:





FORO CIUDADANO

PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Tus propuestas son muy importantes para fortalecer el plan de desarrollo municipal de Sabinas, si tienen alguna envíala por correo electrónico con tus datos, todas serán tomadas en cuenta.

PARTICIPA EN CUALQUIERA DE LOS CUATRO EJES:

- ▶ **Buen Gobierno y Seguridad Ciudadana**
- ▶ **Imagen Urbana y Obra Pública**
- ▶ **Desarrollo Social Incluyente**
- ▶ **Desarrollo Económico**

ENVÍA TUS PROPUESTAS A:

✉ cuantanostupropuesta@sabinas.gob.mx



SABINAS





Por lo cual los ejes rectores a seguir para el Plan de Desarrollo Municipal son:

01 Buen gobierno y seguridad ciudadana

02 Imagen urbana y obra pública

03 Desarrollo social incluyente

04 Desarrollo económico

Buen gobierno y seguridad ciudadana

- Transparencia y rendición de cuentas
- Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
- Finanzas públicas sanas
- Eficiencia y eficacia en el sector público
- Educación
- Salud
- Seguridad con visión ciudadana
- Profesionalización y capacitación de la policía
- Innovación y tecnología para la seguridad





Imagen urbana y obra pública

- Planeación Urbana
- Drenaje Pluvial y situación de arroyos
- Áreas verdes
- Pavimentación
- Alumbrado público
- Vialidades, cobertura y calidad de servicio
- Agua
- Drenaje y alcantarillado
- Energía eléctrica en viviendas
- Recolección y disposición de basura
- Planeación y ejecución de infraestructura
- Desarrollo Urbano
- Obras para la conservación de suelo, agua y aire
- Medio ambiente
- Saneamiento de aguas residuales



Desarrollo social incluyente

- Atención a grupos vulnerables
- Personas discapacitadas
- Adultos mayores
- Equidad de género
- Igualdad de oportunidades
- Programas de apoyo para la integración de mujeres a las actividades productivas
- Diversidad sexual





Desarrollo económico

- Necesidades para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas
- Impulso al turismo
- Atracción de inversiones
- ¿Cómo promover el emprendedurismo?
- Abasto de agua para las actividades económicas
- Desarrollo agropecuario





Conceptualización.

Administración pública municipal, estructura orgánica perteneciente en este caso al gobierno municipal, dependientes de la Alcaldesa, que se encargan de planear, organizar, dirigir y controlar todas las actividades tendientes a la satisfacción de las necesidades individuales y sociales de los gobernadores. Se define también como el conjunto de órganos administrativos mediante los cuales el gobierno cumple o hace cumplir la política y voluntad de un municipio en función de sus leyes fundamentales.

Área Natural Protegida. Son porciones del territorio nacional, terrestres o acuáticas, representativas de los diferentes ecosistemas, donde no han sido modificadas en su esencia por la actividad del hombre y que están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo.

Republicano Ayuntamiento. Es el órgano de representación popular encargado del gobierno y la administración del municipio.

Cabildo. Reuniones del R. Ayuntamiento que lo hacen para que con voz y voto se aprueben o no, los puntos de acuerdo vistos, analizadas y discutidos en dichas sesiones.

Calidad de vida. Es un concepto utilizado para evaluar el bienestar social general de individuos y sociedades por sí mismas, es decir, informalmente la calidad de vida es el grado en que los individuos o sociedades tienen altos valores en los índices de bienestar social.

Cobertura. Cantidad o porcentaje abarcado por una cosa o una actividad.

Consulta ciudadana. Es un mecanismo de participación ciudadana que opera como un espacio para invitar a las personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

Convenio. Acuerdo entre dos o más personas o entidades sobre un asunto.

Cultura de la legalidad. Es un conjunto de valores, percepciones y actitudes que el individuo tiene hacia las leyes y las instituciones que lo ejecutan.

Diligencia Jurídica. En derecho, todo **acto** propio de los oficiales de justicia: mandamientos de intimación, de embargo, notificaciones, emplazamientos, etcétera. En referencia al quehacer municipal, revisión de los reglamentos existente o la creación de reglamentos nuevos.



Decreto. Es la decisión de una autoridad sobre la materia en que tiene competencia. Suele tratarse de un acto administrativo llevado a cabo por el Poder Ejecutivo, con contenido normativo reglamentario y jerárquico.

Desarrollo integral. Es un proceso orientado a satisfacer las necesidades humanas, tanto materiales como espirituales; con especial atención a las necesidades no satisfechas de las mayorías poblacionales con bajos ingresos.

Discriminación. La discriminación es todo acto de separar a una persona de una sociedad o bien denigrarla de una forma a partir de criterios determinados.

Educación ambiental. Es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza.

Eficacia. Es completar las actividades para conseguir las metas de la organización con todos los recursos disponibles. Se define como *hacer las cosas correctas*.

Eficiencia. Es la capacidad de obtener los mayores resultados con la mínima inversión. Hacer las cosas bien con menos recursos.

Elemento intangible. En administración es el elemento que no puede ser tocado o probado de alguna forma.

Elemento tangible. Lo que puede ser tocado o probado de alguna forma.

Espacio público. Lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular.

Estrategia. Determinación de metas y objetivos de una empresa a corto y largo plazo, así como definir las acciones a emprender y la asignación de recursos necesarios para el logro de dichas metas.

Estrategia transversal. Es la estrategia que recorre a través de todos los ejes de la planeación, y que absorbe a cada una de las acciones que de ellos se deriven.

Ética Pública. Es la doctrina ética aplicada al servicio público como elemento de mejora en la gobernabilidad.

Gabinete de gobierno. Un gabinete o consejo es un órgano gubernamental cuya función principal es dirigir los distintos mandos en los que se organiza la administración pública.

Gestión por resultados (GpR). También conocida como administración por objetivos, trata de mejorar la eficacia de una organización a través de una mayor responsabilidad e involucración del empleado en su propia actividad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Grupo vulnerable. Grupo de la población, que por sus especiales características tiene más dificultades para desarrollar su vida dentro de la sociedad establecida.

Igualdad de género. Principio constitucional que permite a hombres y mujeres ser iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Indicadores. Medida estadística de un aspecto determinado de la realidad, ya que expresa las propiedades de un fenómeno o situación del que interesa conocer el estado en que se encuentra.

Indicadores de desempeño. Parámetro de medición que permite dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos de la actividad institucional o el programa especial.

Infraestructura municipal. Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de un municipio.

Inversión pública. Es la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte de las entidades del gobierno, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, entre otros.

Línea de acción. Descripción general que engloba un conjunto de acciones, guiadas hacia una determinada dirección.

Misión. Es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización.

Objetivo General del Plan Municipal de Desarrollo. Es la finalidad para la cual se construye el PMD, y su logro depende del seguimiento oportuno de sus lineamientos.

Objetivo. Es el elemento que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a la misión del Plan Municipal de Desarrollo.

Ordenamiento territorial. Normativa, que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas en que se ha dividido el territorio.

Parque vehicular. Todos aquellos vehículos adquiridos por la administración pública municipal y aquellos que sin ser propios pueden usarse por esta.

Participación ciudadana. Es un proceso que permite promover la participación informada y responsable de todos los interesados en el proceso de evaluación de impacto en una comunidad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

Plan Director de Desarrollo Urbano. Es un documento oficial en el que los responsables de la administración pública municipal reflejan la intención del crecimiento urbano de un municipio.

Programa de gobierno. Conjunto de acciones de gobierno las cuales se encuentran ordenadas consecutivamente, y en las cuales se detalla, la fecha y tiempo de ejecución, el responsable, los recursos necesarios para llevarlas a cabo y los criterios para su evaluación.

Programa Operativo Anual. Es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de largo plazo, y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que hacen posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto específico.

Rendición de cuentas. La obligación permanente de los mandatarios o agentes para informar a los ciudadanos, quienes supervisan también a los mandatarios o agentes para garantizar que la información proporcionada sea fidedigna.

Residuos sólidos. Constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico.

Retos. Áreas de oportunidad generales que se minimizan o desaparecen tras la ejecución de los planes y el logro de la misión y la visión del municipio.

Sector económico. Los sectores económicos son la división de la actividad económica de un estado o territorio, atendiendo al tipo de proceso productivo que tenga lugar.

Servicios básicos. Son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable (agua potable, drenaje electricidad, alumbrado público, entre otros).

Servicios públicos de calidad. Respuesta a las expectativas y requerimientos de los ciudadanos, ofrecer la mejor atención para brindarles óptimos servicios.

Sociedad Civil. Conjunto o unión de personas que, con categoría de ciudadanos y generalmente de manera colectiva, actúan para tomar decisiones en el ámbito público y consideran a todo individuo u organización que se halla fuera de las estructuras gubernamentales. Su característica esencial es su independencia del Estado, lo que no significa su confrontación, si no que implica que se mueve en el ámbito civil.

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's). El conjunto de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información.



Transparencia. Es la obligación de los sujetos obligados de hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación, en ejercicio de sus atribuciones.

Tratamiento de Aguas Residuales. Consiste en una serie de procesos físicos, químicos y biológicos que tienen como fin eliminar los contaminantes físicos, químicos y biológicos presentes en el agua efluente del uso humano.

Urbanismo. Conjunto de disciplinas que se encarga del estudio de los asentamientos humanos para su diagnóstico, comprensión e intervención.

Visión. Camino o destino al cual se dirige el municipio a largo plazo.

Siglarario.

CDS. Convenio de Desarrollo Social.

CEAS. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento.

CERTTURC. Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila. CFE. Comisión Federal de Electricidad.

CFE. Comisión Federal de Electricidad.

CNDH. Comisión Nacional de Hidrocarburos.

CONAFE. Consejo Nacional de Fomento Educativo.

CONANP. Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

COPLADEC. Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de Coahuila.

COPLADEM. Comité de Planeación del Desarrollo Municipal.

DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

FAIS. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FORTAMUN-DF. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

GpR. Gestión por resultados.

ICAI. Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.

INEGI. Instituto Nacional de Estadísticas Geográficas e Informática.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. KV. Kilovoltio.

ONG´s. Organizaciones No Gubernamentales.

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

PEA. Población Económicamente Activa.

PEMEX. Petróleos Mexicanos.

PIB. Producto Interno Bruto.

PMD. Plan Municipal de Desarrollo.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

POA´S. Programas Operativos Anuales.

SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SARE. Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SED. Sistema de Evaluación de Desempeño.

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social.

SEDU. Secretaría de Educación.

SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial.

SEMA. Secretaría del Medio Ambiente del Estado.

SIIP. Sistema Integral de Inversión Pública.

SIMAS. Sistema Intermunicipal de Agua y Saneamiento.

TIC. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Fuentes de Información.



Documentos y páginas web

CONANP. *Documento General*. Sabinas, Coahuila: Área de Protección de Recursos Naturales Distrito de Riego 004 Cuenca Don Martín.

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (9 de abril de 2012). *Ley de Planeación*. México, D. F. Recuperado de DOF 09-04-2012

CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (20 de Julio de 1999). *Código Municipal para el Estado de Coahuila De Zaragoza*. Saltillo, Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (9 de marzo de 2012). *Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Coahuila de Zaragoza*. Recuperado del Periódico Oficial, el viernes 9 de marzo de 2012.

CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (19 de febrero de 1918). *Constitución Política del Estado, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza*. Recuperado del Periódico Oficial, 26 de abril de 2013.

CONEVAL (2010). *Medición de la Pobreza. Pobreza a nivel municipio 2010*. Recuperado de <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Medicio-n-de-lapobreza-municipal-2010.aspx>

Ferrocarril Coahuila Durango. *Rutas*. Ferrocarril Coahuila Durango. Recuperado de <http://www.lfcd.com.mx/rutas/>

FERROMEX (2004). *Mapas de Rutas*. Ferromex Grupo México. Recuperado de <http://www.ferromex.com.mx/servi/rutas.html>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SABINAS 2022 - 2024

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024*. México, D. F: Gobierno de la República.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (Mayo, 2012). *Plan estatal de Desarrollo 2017.2023 Coahuila de Zaragoza*. Saltillo, Coahuila: Oficina del Gobernador.

INEGI. *Estadística de finanzas Públicas Estatales y Municipales, 2009 a 2011*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>

INEGI. *Instituto Nacional de Estadística e Historia. Censos de Población y Vivienda 2010-2020*

INEGI. *Instituto Nacional de Estadística e Historia. Conteos de Población 1995 y 2005*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>

INEGI (2009). *Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. Clave Geoestadística 05032*. México. D.F.: INEGI.

INEGI (2012). *Instituto Nacional de Estadística e Historia. Anuario Estadístico de Coahuila de Zaragoza 2012*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>

Municipio de San Juan de Sabinas *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017*.

Plan Municipal de Desarrollo de Sabinas 2019-2021.

Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo agenda 2030,



INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Comisión Estatal De Aguas Y Saneamiento Del Gobierno Del Estado De Coahuila De Zaragoza.

Secretaria Del Ayuntamiento Del Municipio De Sabinas.

Tesorería Municipal De Sabinas.

Contraloría Municipal Del Municipio De Sabinas.

Dirección Del Despacho De Presidencia.

Dirección Técnica Y De Planeación.

Dirección De Atención Ciudadana.

Desarrollo Integral De La Familia De Sabinas.

Dirección De Desarrollo Social Del Municipio De Sabinas.

Dirección De Desarrollo Rural Del Municipio De Sabinas.

Dirección De Seguridad Pública Y Vialidad Del Municipio De Sabinas.

Dirección De Planeación, Urbanismo Y Servicios Públicos De Municipio De Sabinas.

Dirección De Economía Del Municipio De Sabinas.

Catastro Municipal De Sabinas.

SIMAS del Municipio de Sabinas.

Coordinación Educativa Del Municipio De Sabinas.

Dependencias Estatales:

Auditoría Superior Del Estado De Coahuila De Zaragoza.

Gobierno Estado De Coahuila De Zaragoza.

Secretaría De Desarrollo Rural Del Gobierno Del Estado De Coahuila De Zaragoza.

Secretaría De Desarrollo Social Del Gobierno Estado De Coahuila De Zaragoza.

Secretaría De Educación Del Gobierno Del Estado De Coahuila De Zaragoza.

Secretaría De Salud Del Gobierno Estado De Coahuila De Zaragoza.

Secretaría Del Medio Ambiente Del Gobierno De Coahuila De Zaragoza